

manifiesto en la Secretaría Municipal para mejor inteligencia de las condiciones.

**Garantías:** Los licitadores deberán constituir previamente una fianza provisional de 93.785 pesetas en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos. El contratista al que le sea adjudicada la obra, deberá constituir antes de su contratación una fianza definitiva, por importe de 187.530 pesetas. Las garantías se constituirán por cualquier de los medios señalados en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría Municipal antes de las trece horas del día que haga diez, contados a partir del siguiente inclusive, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura de pliegos:** En el salón de actos de las Casas Consistoriales, al día siguiente hábil de vencido el plazo de presentación de pliegos y a las doce horas.

**Existencia de crédito:** Para la realización de esta obra, existe crédito suficiente en presupuesto.

**Autorizaciones necesarias:** No se precisan autorizaciones para la validez de este contrato.

**Forma de pago:** Con cargo al presupuesto aprobado al efecto, a medida que se presenten las certificaciones de obra ejecutada y una vez aprobadas.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio, o en representación de ....., (según poder que presenta debidamente bastantead), con documento nacional de identidad número ....., con domicilio en ....., contratista de obra con carnet de Empresa con responsabilidad número ....., de alta en la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe número ....., con recibo de encontrarse al corriente en dicha contribución que acompaña, habiendo depositado

la fianza provisional, según resguardo que igualmente adjunta y declarando no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ante V. S. tiene el honor de exponer, que conociendo la Memoria, planos y presupuestos del proyecto para la realización de las obras de ....., se compromete a ejecutar dichas obras conforme a los mismos, en el plazo señalado en la cláusula ..... de este pliego de condiciones, ofreciendo una baja en todas y cada una de las unidades de su presupuesto del ..... por ciento, o en cada una de las siguientes, como a continuación se especifica.

Santa Lucía, 12 de mayo de 1973.—El Alcalde.—3.765-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Soto del Real (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles: Morales, Mesón, Paular, Fresnos y del Río.**

**Objeto:** Pavimentación de las calles: Morales, Mesón, Paular, Fresnos y del Río.  
**Tipo de licitación:** 1.279.291 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Plazo de garantía:** Un año.

**Fianzas:** Provisional, 25.585 pesetas. Definitiva, 4 por 100 de la adjudicación.

**Pagos:** Por certificación de obra ejecutada.

**Presentación de pliegos:** En la Secretaría municipal dentro de los diez días hábiles siguientes al de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas por haberse declarado de urgencia y acompañada de la documentación prevista en la cláusula 2.ª del pliego de condiciones económico-administrativo.

**Apertura de pliegos:** En el salón consistorial a las doce horas del siguiente día hábil que termine el plazo de presentación.

**Segunda subasta:** Si se declarara desierta, se celebrará una segunda a los diez días hábiles de la primera.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad y del carnet de empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, planos, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de pavimentación de las calles Morales, Mesón, Paular, Fresnos y del Río, se compromete a ejecutarlas por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Soto del Real, 8 de mayo de 1973.—El Alcalde.—5.817-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Tocina (Sevilla) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de terminación de la Casa Consistorial y edificio anexo.**

Habiendo resultado desierta la subasta para adjudicación de las obras de terminación de la Casa Consistorial y edificio anexo, se convoca segunda subasta bajo el mismo tipo de 831.575 pesetas y las mismas condiciones que la primera subasta, cuyo anuncio publicó el «Boletín Oficial del Estado» número 87, del día 11 de abril del año actual.

Con arreglo a la condición 16 del pliego de condiciones el plazo de presentación de pliegos será de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Tocina a 10 de mayo de 1973.—El Alcalde, José Mármol Rodríguez.—3.872-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### BILBAO

Don Darío Román Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de mayo de 1973 por el buque «Nuestra Señora de Iciar», de la matrícula de San Sebastián, lista 3.ª, folio 801, al «Arrieta Sollube», de la matrícula de San Sebastián, lista 3.ª, folio 1.567.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de

treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 14 de mayo de 1973.—4.168-E.

##### EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de abril de 1973 por el buque «Escalador» de la matrícula de Camariñas, folio S/I, al buque de la matrícula de Sada, «María del Pilar», folio 1.401.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de

treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 14 de mayo de 1973.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—4.145-E.

##### MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de abril de 1973 por el buque «Hermanos Jiménez» de la matrícula de Melilla, folio 841, al «Alborán», de la matrícula de Melilla, folio 841.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del pre-

sente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 7 de mayo de 1973.—El Juez, Carlos Sanjuán.—4.109-E.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

#### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados dos resguardos expedidos por esta Caja General con los números 943.132 y 75.387 de entrada y 212.318 y 298.372 de registro, correspondientes 5 de agosto de 1959 y 23 de diciembre de 1964, constituidos por «Almacenes Rodríguez, Sociedad Anónima» y don Rogelio Fuertes Campelo, en metálico, por unos importes de 2.809 y 7.300 pesetas, respectivamente. (Ref. 1.500 y 1.790/1973).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 3 de mayo de 1973.—El Administrador.—3.919-E.

\*

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 61.952 a favor de doña María de la Fuente Grima. Expediente 2.016/1973.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 14 de mayo de 1973.—El Administrador.—5.808-C.

## Administraciones de Aduanas

### ALGECIRAS

La Administración principal de Aduanas de esta provincia ha acordado imponer las sanciones que a continuación se relacionan por incumplimiento a la Ley de Importación Temporal de Automóviles a los usuarios y titulares de los vehículos que a continuación se relacionan:

Por infracción del artículo 10, párrafo 1.º de la L. I. T. A. multa de 1.000 pesetas al:

Expediente 83/1972: Titular desconocido, automóvil «Ford Cónsul», matrícula 4.430 KZ.

Expediente 128/1972: Casa de alquiler «Severin y Cia», de Berlín, propietaria del automóvil «B.M.W. 2.000», matrícula BA-1.622.

Expediente 137/1972: Propietario del automóvil «Opel Kapitán», matrícula HV-23-89.

Expediente 142/1972: Señor Klaus Walter Mulroff, propietario del automóvil «Opel Kapitán», matrícula HP-CJ-460.

La multa deberá ser pagada en la Caja de esta Aduana con un plazo de quince días a partir de la publicación del presente edicto.

En igual plazo puede ser recurrido el acuerdo sancionador ante la Junta Arbitral de la Aduana de Cádiz.

Algeciras, 4 de mayo de 1973.—El Administrador.—3.894-E.

### ALICANTE

Por desconocerse el actual paradero de don Pedro Boluda Chacón, por el presente edicto se le notifica que como consecuencia del expediente por falta reglamentaria número 38/1972, instruido por esta Aduana como consecuencia de infracción cometida a lo preceptuado en el artículo 3.º, 1, b), de la L. I. T. A., de fecha 30 de junio de 1964, y de conformidad con lo que determina el artículo 16, a), de la misma Ley, le ha sido impuesta una multa de veinticinco mil pesetas (25.000).

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de quince días a contar del siguiente al de la fecha de publicación.

Contra este acuerdo podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana o interponer recurso de condonación ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, dentro del plazo antedicho y previo ingreso, depósito o garantía bancaria del total importe de la sanción.

En el plazo de treinta días, a partir del siguiente al del pago de la sanción, deberá ser reexportado el vehículo objeto de este expediente, entendiéndose por reexportación: A) Su devolución al extranjero. B) Su introducción en Zonas o Depósitos francos. C) Su abandono a favor de la Hacienda, sin cargas ni gastos de ninguna clase.

La falta de pago, dentro del plazo señalado, implica la entrega del vehículo a esta Administración para su venta en pública subasta. Cuando dicha subasta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia.

Alicante, 28 de abril de 1973.—El Administrador principal.—3.805-E.

\*

Por desconocerse el actual paradero de don Jean Claude Peot, por el presente edicto se le notifica que:

Como consecuencia del expediente por falta reglamentaria número LITA. 224/1972, instruido por esta Aduana como consecuencia de infracción cometida por el encartado a lo preceptuado en el artículo 3.º, 1 b), de la L. I. T. A., de fecha 30 de abril de 1964, y de conformidad con lo que determina el artículo 16 a) de la misma Ley, le ha sido impuesta una multa de treinta y cinco mil pesetas (35.000).

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de quince días, a contar del siguiente al de la fecha de publicación.

Contra este acuerdo podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana o interponer recurso de condonación ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, dentro del plazo antedicho y previo ingreso, depósito o garantía bancaria del total importe de la sanción.

En el plazo de treinta días a partir del siguiente al del pago de la sanción, deberá ser reexportado el vehículo objeto de este expediente, entendiéndose por reexportación: A) Su devolución al extranjero. B) Su introducción en zonas o depósitos francos. C) Su abandono a favor de Hacienda, sin cargas ni gastos de ninguna clase.

La falta de pago, dentro del plazo señalado, implica la entrega del vehículo a esta Administración para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta,

se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia.

Alicante, 4 de mayo de 1973.—El Administrador principal.—3.885-E.

\*

Por desconocerse el actual paradero de don Antonio de Freitas, por el presente edicto se le notifica que:

Como consecuencia del expediente por falta reglamentaria número LITA 83/1970, instruido por esta Aduana como consecuencia de infracción cometida por el encartado a lo preceptuado en los artículos 1.º y 10 de la LITA, de fecha 30 de junio de 1964, y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la misma Ley, le ha sido impuesta una multa de mil doscientas pesetas (1.200).

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de quince días, a contar del siguiente al de la fecha de publicación.

Contra este acuerdo podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana o interponer recurso de condonación ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, dentro del plazo antedicho y previo ingreso, depósito o garantía bancaria del total importe de la sanción.

En el plazo de treinta días, a partir del siguiente al del pago de la sanción, deberá ser reexportado el vehículo objeto de este Expediente, entendiéndose por reexportación: A) Su devolución al extranjero. B) Su introducción en Zonas o Depósitos francos. C) Su abandono a favor de la Hacienda, sin cargas ni gastos de ninguna clase.

La falta de pago, dentro del plazo señalado, implica la entrega del vehículo a esta Administración para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia.

Alicante, 5 de mayo de 1973.—El Administrador principal.—3.949-E.

### ALMERIA

Se notifica a Mirelene Royera que, por dejar el automóvil marca «Citroën 2 CV», matrícula 645-BZ-04, en 1971, en Mojácar, sin proceder a su reexportación, se le ha impuesto la multa de 1.000 pesetas, según el caso 3.º del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas, en relación con el artículo 17 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, de 30 de junio de 1964.

Dicha multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de este escrito, pudiendo interponerse reclamación ante la Junta Arbitral de Aduanas de esta provincia en el plazo citado.

Pasado dicho plazo se decretará la dación en pago del automóvil para su venta en subasta, según el artículo 19 de la Ley citada.

Almería, 4 de mayo de 1973.—El Administrador.—3.886-E.

\*

Se notifica a la Entidad «Witnahuer Cie.» y Mr. Jhon Simiana, que se encuentran depositados en el almacén de esta Aduana, desde el día 9 de febrero de 1955, que fueron desembarcados de la embarcación llamada Kinnie, de matrícula de Malta, los siguientes efectos: Un motor de gasolina de doce cilindros marca Hall-Scott, número 32.763. Un grupo eléctrico desarmado con su cuadro, sin marca ni número. Tres hélices de bronce. Ocho tubos de escape. Dos cuadros de mandos de los motores de gasolina. Cuatro ejes de cola para enganche. Diferentes tubos de engrase. Una pieza de culata de motor. Dos depósitos de hie-

ro. Un aparato de radio, receptor transmisor, que consta de los siguientes elementos: Un dinamo motor número 30.706, un radio receptor n.º 9.060 W. Co. USA, una aparato emisor de ocho elementos número 4.018. Un altavoz. Un ventilador y un amplificador. Todo ello con un peso bruto de 2.645 kilos

Dichos efectos fueron depositados en la Aduana por providencia del ilustrísimo Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Almería, de fecha 24 de enero de 1955, habiendo sido levantado el embargo preventivo según comunica dicho Juzgado con escrito de fecha 2 de abril último. Por lo que se concede un plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación, a la Entidad «Witnahuer Cie.» y Mr. Jhon Simiana, para abonar en la Caja de esta Aduana la cantidad de 366.336 pesetas, devengadas por derechos de almacenaje de dichas mercancías desde la fecha de depósito hasta la fecha, debiendo una vez abonados dichos derechos, proceder a la reexportación al extranjero de las mismas.

Cumplido dicho plazo sin haber satisfecho la cantidad citada se procederá a instruir el oportuno expediente de abandono de las mercancías resfeñadas para su venta en subasta, con arreglo al artículo 319 de las Ordenanzas de Aduanas.

Almería, 4 de mayo de 1973.—El Administrador.—3.887-E.

Se notifica a Christopher Mark Guenter, domiciliado en W-Hall 2914 Roger D. Falls Church, Virginia-U. S. A., que en el almacén de esta Aduana se encuentran depositados, desde el mes de agosto de 1970, dos baúles conteniendo ropas usadas y artículos de cocina usados. Dichos baúles se encuentran dentro del automóvil furgoneta marca «Austin», matrícula UJ-28-04, de su propiedad, que fue aprehendida por la Guardia Civil de Almería, en dicha fecha, siendo subastada por impago de la multa impuesta, por infracción a la Ley de Importación Temporal de automóviles de 30 de junio de 1964.

Se concede un plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación, para retirar dichos baúles de esta Administración, previo pago de los derechos de almacenaje que pudiesen haber devengado.

Pasado dicho plazo se instruirá el oportuno expediente de abandono conforme a lo dispuesto en el artículo 316 de las Ordenanzas de Aduanas.

Almería, 5 de mayo de 1973.—El Administrador.—3.934-E.

## Tribunales de Contrabando

### ALAVA

Por medio del presente edicto se le hace saber al súbdito francés Jacques Delage, con domicilio en Mont de Marsan, 40 Saint Pierre du Mont que este Tribunal en Comisión Permanente, y en sesión celebrada el día 24 de abril último, al conocer del expediente número 37/1972, instruido por aprehensión de un vehículo automóvil, marca «Citroën ID-19», matrícula BU-17.088, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el apartado 1 del artículo 13 de la Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

2.º Declarar responsables de la citada infracción, en concepto de autores, a Jacques Delage y Félix Valtuerca Pinedo.

3.º Declarar que no son de estimar circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponer a los inculpados la sanción de 93.450 pesetas, divisibles por mitad, a razón de 46.725 pesetas a cada uno, equivalente al 267 por 100 del valor del vehículo aprehendido.

5.º Declarar la prisión subsidiaria, caso de insolvencia, a razón de un día de privación de libertad por cada 186 pesetas de multa, con la limitación establecida en el apartado 4.º del artículo 24.

6.º Declarar el comiso del vehículo aprehendido, y

7.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que sea publicada la presente notificación, advirtiéndoles de que contra dicho fallo pueden interponer recurso de alzada ante la Sala de Contrabando en el Tribunal Económico-Administrativo Central dentro del mismo plazo; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo, y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Vitoria, 4 de mayo de 1973.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez.—V.º B.º, el Delegado de Hacienda, Presidente, Francisco Manuel Labora.—3.884-E.

### ALGECIRAS

Desconociéndose la identidad de quien sea propietario del vehículo que a continuación se menciona, con indicación del expediente afecto:

Vehículo «Opel-Reckord»; motor, 17-0759339; expediente 130/1973.

Por el presente se le hace saber que el Tribunal, actuando en Comisión Permanente, y en sesión celebrada el día 27 de abril de 1973, acordó lo siguiente:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 1.º del artículo 13 de la Ley de 16 de julio de 1964.

2.º Declarar desconocido al responsable de la misma.

3.º Declarar el comiso del vehículo intervenido.

4.º Conceder premio a los aprehensores.

Asimismo se hace saber a quien pueda considerarse perjudicado con este acuerdo que, durante el plazo de quince días a partir del siguiente a aquel en que se publique este edicto, podrá entablar recurso de alzada ante el Tribunal Económico Administrativo Central, Contrabando, si bien presentando en esta Secretaría el correspondiente escrito reclamatorio.

Algeciras, 27 de abril de 1973.—El Secretario.—V.º B.º, El Presidente.—3.839-E.

Desconociéndose el actual domicilio del que dijo llamarse Abdeslam Mohamed Mesaudi y Abdeslam Abdeslam Tallal, por la presente se le comunica que el Tribunal en sesión del día 27 de abril de 1973 ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente 107/1973 de menor cuantía.

1.º Que es responsable en concepto de autor de una infracción de contrabando de menor cuantía comprendida en el caso 1 del artículo 13 de la Ley jurisdiccional.

2.º Imponerle la siguiente multa de pesetas 19.791 a cada uno de los citados individuos.

3.º Para caso de insolvencia la de prisión subsidiaria a razón de un día por cada 186 pesetas de multa, con el límite máximo de duración que señala el artículo 24 de la Ley de Contrabando, de fecha de 16 de julio de 1964.

4.º Declarar el comiso del género aprehendido.

4.º bis. Aplicar el depósito constituido al pago de las sanciones impuestas.

5.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndoles que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación; apelación que en su caso habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría si bien dirigida a dicho Tribunal como competente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere a los inculpados para que bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley, manifiesten si tienen o no bienes para hacer efectiva la multa impuesta, y si los poseen deberán hacerlo constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo. Si no los poseen o poseyéndolos, no cumplimentan lo dispuesto en el presente requerimiento, se decretará el inmediato cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día por cada 186 pesetas de multa, con el límite máximo de dos años.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de los interesados.

Algeciras, 27 de abril de 1973.—El Secretario.—V.º B.º, El Presidente.—3.838-E.

Desconociéndose el actual domicilio del que dijo llamarse El Azrak Hassan Ahmed, por la presente se le comunica que el Tribunal en sesión del día 27 de abril de 1973 ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente 95/1973 de menor cuantía:

1.º Que es responsable en concepto de autor de una infracción de contrabando de menor cuantía comprendida en el caso 1 del artículo 13 de la Ley jurisdiccional.

2.º Imponerle la siguiente multa: pesetas 6.000.

3.º Para caso de insolvencia la de prisión subsidiaria a razón de un día por cada 186 pesetas de multa, con el límite máximo de duración que señala el artículo 24 de la Ley de Contrabando de fecha 16 de julio de 1964.

4.º Declarar el comiso del género aprehendido.

4.º bis. Aplicar el depósito constituido en su día al pago de la sanción impuesta.

5.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndole que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación; apelación que en su caso habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría si bien dirigida a dicho Tribunal como competente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere al inculpadado para que bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley, manifieste si tiene o no bienes para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee deberá hacerlo constar los que fuesen y su valor apro-

ximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo. Si no los poseen o poseyéndolos, no cumplimentan lo dispuesto en presente requerimiento, se decretará el inmediato cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día por cada 186 pesetas de multa, con el límite máximo de dos años.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 27 de abril de 1973.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—3.837-E.

Desconociéndose el actual domicilio del que dijo llamarse Tomás Alves; José Dias Sequeira y Manuel Fernandes, por la presente se les comunica que el Tribunal en sesión del día 27 de abril de 1973 ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente 67/1973 de menor cuantía:

1.º Que son responsables en concepto de autores de una infracción de contrabando de menor cuantía comprendida en el caso 1 del artículo 13 de la Ley jurisdiccional.

2.º Imponerles la siguiente multa: Tomás Alves, 17.884 pesetas; José Dias Sequeira, 18.984 pesetas, y Manuel Fernandes, 35.332 pesetas.

3.º Para caso de insolvencia la de prisión subsidiaria a razón de un día por cada 186 pesetas de multa, con el límite máximo de duración que señala el artículo 24 de la Ley de Contrabando de fecha de 16 de julio de 1964.

4.º Declarar el comiso del género aprehendido.

4.º bis. Aplicar los depósitos constituidos al pago de las sanciones impuestas.

5.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los prehensores.

Advirtiéndoseles que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación; apelación que en su caso habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría si bien dirigida a dicho Tribunal como competente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere a los inculpados para que bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley, manifiesten si tienen o no bienes para hacer efectiva la multa impuesta, y si los poseen deberán hacerlo constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo. Si no los poseen o poseyéndolos, no cumplimentan lo dispuesto en presente requerimiento, se decretará el inmediato cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día por cada 186 pesetas de multa, con el límite máximo de dos años.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de los interesados.

Algeciras, 27 de abril de 1973.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—3.838-E.

Desconociéndose el actual domicilio del que dijo llamarse Michael Robert Martin Porter, por la presente se le comunica que el Tribunal en sesión del día 27 de abril de 1973, ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente 158/1973 de menor cuantía:

1.º Que es responsable en concepto de autor Martín E. Porter y Richard A. Cullity, de una infracción de contrabando comprendida en el caso 7 del artículo 11 de la Ley jurisdiccional.

2.º Imponerle la siguiente multa a cada uno de ellos: 33.200 pesetas.

3.º Para caso de insolvencia la de prisión subsidiaria a razón de un día por cada 186 pesetas de multa, con el límite máximo de duración que señala el artículo 24 de la Ley de Contrabando de fecha de 16 de julio de 1964.

4.º Declarar el comiso del género aprehendido.

4.º bis. Disponer la devolución del vehículo intervenido, «Fiat», matrícula PBH-110-L., a su propietario, pudiendo retirarse el vehículo durante el plazo de tres meses, salvo abandono del mismo.

5.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndose que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación; apelación que en su caso habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría, si bien dirigida a dicho Tribunal como competente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere a los inculpados para que bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley, manifiesten si tienen o no bienes para hacer efectiva la multa impuesta, y si los poseen deberán hacerlo constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo. Si no los poseen o poseyéndolos, no cumplimentan lo dispuesto en el presente requerimiento, se decretará el inmediato cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día por cada 186 pesetas de multa, con el límite máximo de dos años.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de los interesados.

Algeciras, 2 de mayo de 1973.—El Secretario.—V.º B.º el Presidente.—3.848-E.

#### BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de Cochilas Nicolaos, armador de la embarcación «Rosalie», de bandera griega, domiciliado en Esperón 7, Palaion, Faliron, Grecia; de Stavros Androulakakis, Stavros Metalikis, Dimitrios Kavvadas, Aleuterios Cochilas, Stamatios Kouloulis y Alexandro Kakonas, tripulantes de la expresada embarcación; y de Rafael Navarro Rodriguez, con último domicilio conocido en Barcelona, calle Carbonell, letra A, 3.º; La Barceloneta, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 25 de abril de 1973, al conocer el expediente número 79 de 1973 acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía definida en el artículo 11, número 4, de la que son responsables como autores Cochilas Nicolaos, Stavros Androulakakis, Stavros Metalikis, Dimitrios Kavvadas, Aleuterios Cochilas, Stamatios Kouloulis, Alexandro Kakonas, Giuseppe Cristoforetti y Rafael Navarro Rodriguez.

2.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía definida en el número 1 del artículo 13, de la que es responsable en concepto de autor Giuseppe Cristoforetti y encubridor Antonio Lladó Puigserver.

3.º Apreciar que en Rafael Navarro Rodriguez concurre la circunstancia agravante número 8 del artículo 18, y no se aprecian circunstancias modificativas de la responsabilidad en cuanto a los demás.

4.º Imponer, en consecuencia, las siguientes sanciones principales de multa: Cochilas Nicolaos, 12.182.339 pesetas; Stavros Androulakakis, 12.182.339 pesetas; Stavros Metalikis, 12.182.339 pesetas; Dimitrios Kavvadas, 12.182.339 pesetas; Aleuterios Cochilas, 12.182.339 pesetas; Stamatios Kouloulis, 12.182.339 pesetas; Alexandro Kakonas, 12.182.339 pesetas; Giuseppe Cristoforetti, por la primera infracción, 12.182.339 pesetas; Giuseppe Cristoforetti, por la segunda infracción, 298.880 pesetas; Rafael Navarro Rodriguez, 13.930.127 pesetas; Antonio Lladó Puigserver, 74.720 pesetas y, en caso de insolvencia, las sanciones subsidiarias de prisión que correspondan con el límite máximo de cuatro años para cada inculcado.

5.º Declarar a Cochilas Nicolaos responsable subsidiario del pago de la multa impuesta a Stavros Androulakakis, Stavros Metalikis, Dimitrios Kavvadas, Aleuterios Cochilas, Stamatios Kouloulis y Alexandro Kakonas.

6.º Declarar el comiso del tabaco aprehendido, de la estación emisora «Sailor» y del buque «Rosalie» con todos sus pertrechos y respetos, inclusión hecha como tales de las dos patentes aprehendidas y del radioteléfono «Tokai».

7.º Absolver a los restantes encartados.

8.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

9.º Dedicar testimonio de esta resolución y remitirlo al señor Delegado Jefe Regional del Centro de Telecomunicación de Baleares por si el funcionamiento de la estación emisora aprehendida puede ser tratado además como infracción reglamentaria.

10. Remitir otro testimonio al Juzgado de Delitos Monetarios a los efectos procedentes.

El importe de las multas impuestas ha de ser ingresado, precisamente en efectivo en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico Administrativo Central en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición de recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 186 pesetas de multa no satisfecha y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 25 de abril de 1973. El Secretario.—V.º B.º, El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.809-E.

#### BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de Jesús García Segade, el cual tuvo su último domicilio en la calle El Cano, número 62 bis, (Barcelona), se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 14 de marzo de 1973, al conocer del expediente número 162/73, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en los números 2.º a 4.º, artículo 11 de la Ley de Contrabando.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Román Minguera González y Jesús García Segade.

3.º Declarar que en los responsables concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: la atenuante 3.ª del artículo 17.

4.º Imponer las multas siguientes:

A don Román Minguera González, 8.335 pesetas. A don Jesús García Segade, 8.335 pesetas. Total: 16.670 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado inferior y en caso de insolvencia, la correspondiente sanción de prisión.

5.º Declarar el comiso de los géneros intervenidos y su aplicación reglamentaria.

6.º Reconocer derecho a premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico Administrativo Central en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 187 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 2 de mayo de 1973.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda Presidente.—3.891-E.

Desconociéndose el actual paradero de Francisco José Arenas Jiménez, el cual tuvo su último domicilio en Barcelona, calle Paseo Maragall número 344, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 14 de marzo de 1973, al conocer del expediente 189/1973, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el n.º 1, artículo 13 de la Ley de Contrabando.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Francisco José Arenas Jiménez y Juan Martínez Serrano.

3.º Imponer las multas siguientes: A don Francisco José Arenas Jiménez, 6.000 pesetas. A don Juan Martínez Serrano, 6.000 pesetas. Total: 12.000 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado inferior, y, en caso de insolvencia, la correspondiente sanción de prisión.

4.º Declarar el comiso de los géneros intervenidos y su aplicación reglamentaria.

5.º Reconocer derecho a premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico Administrativo Central en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; signi-

ficando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 187 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 2 de mayo de 1973.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda Presidente.—3.892-E.

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Navarro Manzano, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Que por el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 187/1973, instruido por estupefacientes, mercancía que ha sido valorada en cincuenta y una pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificándolo como de mínima cuantía.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considerará firme.

Asimismo, se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo 2) de la Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días a partir de la publicación de este edicto, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 7 de mayo de 1973.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—3.950-E.

Desconociéndose el nombre y domicilio de los propietarios o usuarios de los vehículos que a continuación se expresan, afectos a los expedientes que también se indican, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 5 de junio de 1973 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el párrafo tres del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a su valoración:

Expediente 245/73. — Furgoneta marca «Volkswagen», sin placas de matrícula, número de motor 3626625, hallada, al parecer, abandonada, en término municipal de Badalona.

Expediente 264/73. — Automóvil marca «Volkswagen», sin placas de matrícula, número de motor 3596479, hallado, al parecer, abandonado entre Gavá y Castelldefels.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 17 de mayo de 1973.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—4.232-E.

## GERONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Luis Pozos Rodríguez, cuyo último domicilio conocido era en Marsella (Francia), inculcado en el expediente número 14/1973, instruido por aprehensión de un automóvil marca «Fiat 125», mercancía valorada en 150.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez y treinta horas del día 12 de julio de 1973 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Gerona a 14 de mayo de 1973.—El Secretario del Tribunal.—4.146-E.

## LEON

Por el presente edicto se notifica a quien pueda ser propietario del automóvil «Citroën» ID-21-F, sin número de matrícula, motor número 0316027747, bastidor número 3553419, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 10/1973, instruido por aprehensión del reseñado automóvil, ha dictado providencia de esta fecha en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley. Este vehículo ha sido valorado en 30.000 pesetas.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente a la realización de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal Provincial de León.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal, comisión permanente, para el día 14 de mayo de 1973, a las doce horas, para ver y fallar el expediente indicado, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí o representado por abogado en ejercicio, conforme previene el caso 1.º del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto al público y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculcados y no se pusieran de acuerdo para efectuarla formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 52 y 79.

También se le advierte que según determina el número 3.º del artículo 80 puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

León, 27 de abril de 1973.—El Secretario.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda.—3.781-E.

Por el presente edicto se notifica a quien pueda ser propietario del automóvil marca «Peugeot-404», sin número de motor, matrícula 7.300 WL 75, bastidor número 4891273, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 9/1973, instruido por aprehensión del reseñado automóvil, ha dictado providencia de esta fecha en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley. Este vehículo ha sido valorado en 26.000 pesetas.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente a la realización de esta notificación recurso de suplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal Provincial de León.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal, comisión permanente, para el día 14 de mayo de 1973, a las doce horas, para ver y fallar el expediente arriba indicado, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí o representado por abogado en ejercicio, conforme previene el caso 1.º del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto al público y que lleven datos de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculpados y no se pusieran de acuerdo para efectuarla formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 52 y 79.

También se le advierte que según determina el número 3.º del artículo 80 puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

León, 27 de abril de 1967.—El Secretario.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda.—3.780-E.

#### MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Francisco Olaechea Olaechea y de Alfonso Segura Martínez, cuyos últimos domicilios conocidos fueron, respectivamente, en Ciudad de Balaguer, número 59, 4.º de Barcelona, y Doctor Fleming, número 35, de Madrid, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno y en sesión del día 11 de abril de 1973, al conocer el expediente número 283/70, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, de carácter continuado, de las comprendidas en los casos 4.º y 5.º del artículo 11 de la vigente Ley, por la importación y circulación ilegal en nuestro país de 435.000 cajetillas de tabaco rubio americano a pesetas 14,29, haciendo un valor total de 6.216.150 pesetas.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción en concepto de autores a Isidoro Estables Basterra, Francisco Olaechea Olaechea, Miguel Fernández Chacón, Elías González Molina, Antonio Ríos Jiménez, Alfonso Segura Martínez, Miguel Rueda Narváez, Ramón Cabús Gallardo y Manuel Víctor Barcero Martínez.

3.º Declarar que en los responsables, Estables Basterra, Fernández Chacón, y Rueda Narváez, concurren la circunstancia modificativa de la responsabilidad, agravante 8.ª del artículo 18, por reincidencia en la comisión de hechos análogos.

4.º Imponer como sanción por dicha infracción las multas siguientes:

	Base	Tipo — Porcentaje	Sanción	Sust. Comiso
A Isidoro Estables .....	690.684	534	3.688.253	690.684
A Francisco Olaechea .....	690.684	467	3.225.494	690.684
A Miguel Fernández .....	690.684	534	3.688.253	690.684
A Elías González Molina ...	690.683	467	Exting. por fallecimiento	
A Antonio Ríos .....	690.683	467	3.225.490	690.683
A Alfonso Segura .....	690.683	467	3.225.490	690.683
A Miguel Rueda .....	690.683	534	3.688.247	690.683
A Ramón Cabús .....	690.683	467	3.225.490	690.683
A Manuel Víctor Barcero ...	690.683	467	3.225.490	690.683
Totales .....	6.216.150		27.192.207	5.525.467

Declarando extinguida la responsabilidad de Elías González Molina, por fallecimiento del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la vigente Ley.

5.º Exigir en sustitución del tabaco sancionado y no aprehendido, su valor, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley, y según se indica en el pronunciamiento cuarto.

6.º Absolver de toda responsabilidad en materia propia de esta Jurisdicción al resto de los encartados en el presente expediente.

7.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y, contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico Administrativo de Contrabando en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por salario mínimo de multa no satisfecho, y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid a 13 de abril de 1973.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda-Presidente.—3.688-E.

Desconociéndose el actual paradero de Amado Ortega Alonso y de Isidora León Martínez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Madrid, calle Lago de Topo, número 47 bajo (barrio de Moratalaz) y Doctor Esquerdo, número 228, o Alcalá, número 391, respectivamente, se les hace saber, por medio del presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal Económico Administrativo Central, en su sesión de Pleno de fecha 26 de enero de 1973, al conocer del recurso formulado en el expediente de referencia, instruido por aprehensión de magnetófonos y artículos varios, ha acordado dictar el siguiente fallo:

La Sala Tercera de Contrabando del Tribunal Económico Administrativo Central, fallando sobre el fondo del recurso de apelación promovido por don Jena.º Cate.º Crespo, contra fallo dictado por el Tribunal Provincial de Contrabando en Pleno, de Madrid, en su expediente número 237/1971, acuerda desestimar el recurso interpuesto y confirmar el fallo recurrido, acordando igualmente que por el Presidente del Tribunal Provincial se concedan los beneficios de la suspensión condicional de la sanción subsidiaria de prisión por insolvencia al sancionado en el expediente, en la forma y condiciones establecidas en la Orden de 18 de octubre de 1971.

Asimismo se les comunica que contra el expresado fallo, pueden recurrir en vía contencioso-administrativa, ante el Tribunal Supremo de Justicia en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente al de la presente comunicación, significando que dicho recurso no suspende la ejecución de los pronunciamientos dictados en este fallo (caso 1.º, artículo 85 de la Ley).

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 4 de mayo de 1973.—El Secretario del Tribunal.—3.920-E.

Desconociéndose el actual paradero de José Javier Suárez Sánchez y de José Suárez Tijera, cuyo último domicilio conocido fué de ambos en Madrid, sin más datos, se les hace saber por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando, en Comisión Permanente, y en sesión del día 2 de mayo de 1973, al conocer el expediente número 103/73 acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el 7 y 8 artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con la importación y circulación ilícita de hachís, valorado en 12.600 pesetas lo aprehendido, y 3.400 pesetas, lo descubierto, haciendo un total de 16.000 pesetas, en automóvil «Mini-Morris 850», ML-0430-A.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a José Javier Suárez Sánchez, y responsable subsidiario su padre, don José Suárez Tijera.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de responsabilidad.

4.º Imponer la multa siguiente: De 42.700 pesetas, equivalente al 267 por 100 del valor total del estupefaciente motivo de infracción. Así como la de 3.400 pesetas de sustitución de comiso, equivalente al valor de hachís descubierto y no aprehendido, en aplicación del artículo 31.

#### Resumen de las sanciones

Sanción principal, 42.720 pesetas; sanción de sustitución de comiso 3.400 pesetas. Total a ingresar, 46.120 pesetas.

5.º Disponer la devolución del automóvil «Mini-Morris 850», con la matrícula ML-0430-A a su propietario, una vez que adquiriera firmeza el presente fallo.

6.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada salario mínimo, y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 4 de mayo de 1973.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda-Presidente.—3.923-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Jefaturas de Obras Públicas

#### ALICANTE

Declarada urgente, por Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de fecha 24 del pasado mes de marzo, la ocupación de los inmuebles afectados por las obras de «Instalación de básculas para pesaje de camiones en el punto kilométrico 407,500 de la CN-330, de Murcia y Alicante a Francia por Zaragoza», en este término municipal, se hace preciso la aplicación de los artículos 52 y 56 de la Ley y Reglamento de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 26 de abril de 1957, respectivamente, y, conforme al artículo 18 del Reglamento citado, procede abrir el periodo de información pública por un plazo de quince días, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en los periódicos oficiales, para que cualquier persona interesada pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación de propietarios afectados que se publica a continuación, o para subsanar aquellos otros que se hayan padecido al relacionar los bienes para la urgente ocupación.

Igualmente, los propietarios afectados que no figuran en la relación citada podrán solicitar su inclusión mediante escrito, acompañado de los documentos pertinentes, dirigido al ilustrísimo señor In-

geniero Jefe de la Jefatura Provincial de Carreteras, dentro del plazo establecido.

Alicante, 13 de abril de 1973.—El Ingeniero Jefe, Ramón García Larrañaga.—3.598-E.

#### Relación de propietarios

Número: 1. Nombre y apellidos: «Cebego, S. A.» (Coca-Cola). Domicilio: Punto kilométrico 407,300 de la CN-330 (Alicante).

Número: 2. Nombre y apellidos: Doña Adela Durá Ruiz. Domicilio: Finca «Lo Terol» (Bacarot-Alicante).

Número: 3. Nombre y apellidos: Don Francisco Pannelles. Domicilio: Calle Alemania, 5-3.ª derecha, Alicante.

### Jefaturas Provinciales de Carreteras

#### CUENCA

De conformidad con lo establecido en los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, esta Jefatura, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley y 120 del Reglamento, ha resultado incoar expediente para la expropiación de los bienes que se detallan en la relación adjunta, afectados por las obras del proyecto «Carretera N-III de Madrid a Valencia margen izquierda punto kilométrico 200,000. Puesto de control y pesaje de camiones. Provincia de Cuenca», en el término municipal de Motilla del Palancar (Cuenca).

A estos efectos se hace público que durante el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, y en el «Diario de Cuenca», cualquier persona podrá aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores ante la Alcaldía de Motilla del Palancar, Gobierno Civil o la Jefatura Provincial de Carreteras de Cuenca, u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de ocupación.

Cuenca, 30 de abril de 1973.—El Ingeniero Jefe.—3.939-E.

*Relación concreta e individualizada de bienes afectados por las obras «Carretera N-III de Madrid a Valencia, margen izquierda, punto kilométrico 200,000. Puesto de control y pesaje de caminos. Provincia de Cuenca»*

#### Término municipal de Motilla del Palancar

Finca número 1. Propietario, don Marcos Olivar Cejalvo. Domicilio, calle Pósito Nacional, sin número, Motilla del Palancar. Superficie a expropiar, 187,50 metros cuadrados. Clase de cultivo, cereal. Linderos: N., Juan Muñoz; S., Carretera N-III; E., camino; O., Paulino Serrano.

Finca número 2. Propietario, don Manuel González García. Domicilio, calle Riato Mediodía, 5, Motilla del Palancar. Superficie, 2.920 metros cuadrados. Clase de cultivo, cereal. Linderos: N., Adrián Martínez; S., Carretera N-III; E., Viuda de Roberto Salvador, y O., camino.

Finca número 3. Propietario, Viuda de Roberto Salvador Fornier. Domicilio, Carretera Madrid-Valencia, Motilla del Palancar. Superficie a expropiar, 7 metros cuadrados. Clase de cultivo, cereal. Linderos: N., Juan Lucas Navarro; S., Carretera N-III; E., Fortunato Donat Campillo, y O., Manuel González García.

Finca número 4. Propietario, don Manuel González García. Domicilio, calle Riato Mediodía, 5, Motilla del Palancar. Superficie a expropiar, 1.200 metros cuadrados. Clase de cultivo, cereal. Linderos: N., Carretera N-III; S., Francisco Barre-

ra Vigil; E., José Gabaldón Aparicio, y O., Macario Díaz.

Finca número 5. Propietario, don José Gabaldón Aparicio. Domicilio, calle Virgen, sin número, Motilla del Palancar. Superficie a expropiar, 135 metros cuadrados. Clase de cultivo, viña. Linderos: N., Carretera N-III; S., Francisco Barre- ra Vigil; E., Mauricio Martínez Mondéjar, y O., Manuel González García.

### Comisarias de Aguas

#### GUADALQUIVIR

#### Concesión de aguas públicas

(E. 1.716)

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Prarive, Sociedad Anónima».

Nombre del representante en Sevilla: Don Francisco Bohórquez Salcedo, calle Anunciación número 23.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 45,21 litros por segundo

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalete.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Jerez de la Frontera (Cádiz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 14 de abril de 1973.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—1.348-D.

#### CUENCA DEL TAJO

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Rafael Santibáñez Serrano.

Domicilio: Calle Pizarro, 38, Torrejoncillo (Cáceres).

Clase de aprovechamiento: Riego por aspersión.

Cantidad de agua que se pide: 6,36 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Arrago.

Término municipal en que radican las obras: Casas de Don Gómez (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado, por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín Bethencourt, número 4, (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable, siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (A. 7737/73).

Madrid, 2 de mayo de 1973.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco. 1.527-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Alvi, S. A.».  
Domicilio: Paseo Lucas Mallada sin número, Huesca.

Nombre de su representante: Don Basilio F. Albajar Grasa.

Domicilio: Pedro de Valdivia, 36, 3.º, Madrid-6.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 15.  
Corriente de donde ha de derivarse: río Henares.

Término municipal en que radican las obras: San Fernando de Henares (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado, por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable, siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (A. 7739/1973.)

Madrid, 7 de mayo de 1973.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco. 5.698-C.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### BARCELONA

Referencia: CY-14108/72. Sección 3.ª

Declarada la utilidad pública según resolución de la Delegación Provincial de Barcelona de 2 de noviembre de 1971, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 1 de diciembre de 1971, número 2877, la instalación de la variante de las líneas 110 KV., Poble - Manresa - Casa Barba, desde la E. R. Tarrasa hasta los apoyos 1.794 y 1.051, de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», desde la estación receptora de San Celoni a la estación receptora de Tordera, en la provincia de Barcelona, y solicitando la Empresa concesionaria la expropiación forzosa y urgente ocupación de los terrenos afectados por el paso de la misma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento de la Ley 10/1966 sobre la expropiación forzosa, se somete a información pública la relación de bienes y derechos que se solicita expropiar, a fin de que los interesados que no hayan llegado a un acuerdo con el peticionario, y que al pie se relacionan, o cualquier persona que se considere afectada, puedan aportar, ante la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Barcelona, en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de la publicación del presente, y en escrito por triplicado, los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación, y presentar las alegaciones que estimen pertinentes, por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del citado Reglamento.

Los propietarios afectados podrán recabar a través de la Delegación Provincial de Industria, que el peticionario facilite los demás datos para la identificación de bienes.

Barcelona, 8 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau. 5.626-C.

#### Relación que se cita

Finca número 1.—Herederos: Juan Bosch Roig. Domicilio: Calle Urgel, 253, Barcelona. Finca: Término municipal de Tarrasa, polígono 4, parcela 15. Linderos: Norte, Petronila Alas Torrella, Pedro Trullas Timoneda, herederos Onofre Castells, Antonio Trias y hermanos. Sur, Pedro Mollet Clúa. Este, José García Barragán, V. Tusell y Ana Cos, Obra Visitación Nuestra Señora y Teresa Gibert Codina. Oeste, «Benito Carbonell, S. A.». Terreno: Yermo y cultivo. Afección: 594 metros paso aéreo y tres torres (90,13 metros cuadrados).

Finca número 2.—Don Benito «Carbonell Marcet, S. A.». Domicilio: Calle Cervantes, 55, Tarrasa. Finca: Término municipal de Tarrasa, polígono 4, parcela 15. Linderos: Norte, Petronila Alas Prat y Pedro Trullas Timoneda. Sur, Patrimonio del Estado. Este, Josefa Bosch Nonell. Oeste, Riera de las Arenas. Terreno: Yermo. Afección: 243 metros de paso aéreo.

Finca número 3.—«Cotolla, S. A.». Domicilio: Calle Galileo, número 303, Tarrasa. Finca: Término municipal Tarrasa, polígono 21, parcela 4. Linderos: Norte, Pedro Mollet Clúa. Sur, Caja de Pensiones para la Vejez y Ahorros. Este, Caja de Pensiones para la Vejez y Ahorros. Oeste, polígono de la Gripia. Terreno: Yermo. Afección: 104 metros paso aéreo y una torre (38,44 milímetros cuadrados).

Finca número 4.—Don Pedro Julia Altamiras y don José Boher Santanach, calle Carretera de Rubí, 136, Tarrasa. Finca: Término municipal de Tarrasa, polígono 21, parcela 21. Linderos: Norte, Caja de Pensiones para la Vejez y Ahorros. Sur, cementerio de Tarrasa. Este, José

y Federico Segura Freixás. Oeste, Caja de Pensiones para la Vejez y Ahorros. Terreno: Monte bajo. Afección: 121,80 paso aéreo y una torre (28,09 milímetros cuadrados).

Solicitud expropiación forzosa terrenos afectados por línea 110 KV., Tordera-Palafrugell, de FECSA, en las provincias de Barcelona y Gerona.

Referencia: CY-9673/1973.

Declarada la utilidad pública, según resolución de la Dirección General de la Energía de 23 de enero de 1973, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de febrero de 1973, número 48, la instalación de la línea 110 KV., Tordera-Castillo de Aro-Palafrugell, de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», en provincias de Barcelona y Gerona, y solicitando la Empresa concesionaria la expropiación forzosa y urgente ocupación de los terrenos afectados por el paso de la misma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento de la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa, se somete a información pública la relación de bienes y derechos que se solicita expropiar, a fin de que los interesados que no hayan llegado a un acuerdo con el peticionario, y que al pie se relacionan, o cualquier persona que se considere afectada, puedan aportar, ante la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Barcelona, en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de la publicación del presente, y en escrito por triplicado, los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación y presentar las alegaciones que estimen pertinentes, por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del citado Reglamento.

Los propietarios afectados podrán recabar a través de la Delegación Provincial de Industria, que el peticionario facilite los demás datos para la identificación de bienes.

Barcelona, 8 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau. 5.573-C.

#### RELACIÓN QUE SE CITA

##### Provincia de Barcelona

##### Término municipal de Tordera

Finca número 1.—Propietario: «Mas Mora, S. A.». Domicilio: Ronda San Pedro, 3, Barcelona. Linderos sentido línea: Don José Fulla Gelma y don Esteban Lloreda Brosa. Afección: 10 metros paso aéreo. Clase terreno: yermo.

Finca número 2.—Propietarios: Doña Montserrat Guix Magrans y don Enrique Clos Vilallonga. Domicilio: Calle Santo Tomás, 19, Barcelona. Linderos sentido línea: Salvador Xarbau Deulofeu y Jaime Pons Bota. Afección: 67 metros paso aéreo. Clase terreno: Yermo.

Finca número 3.—Propietaria: Doña Dolores Soler Puigtió. Domicilio: Calle Anselmo Clavé, 44, Blanes. Linderos sentido línea: Jaime Guixé Torroella y Juan Balmaña Contestins. Afección: 40,50 metros paso aéreo. Clase terreno: Cultivo y cereales.

Finca número 4.—Propietaria: Doña Teresa Camps de Sierra. Domicilio: Cerro Esquina Ermita, La Habana (Cuba). Linderos sentido línea: María del Vila Vila Bota. Afección: 67 metros paso aéreo. Clase terreno: Monte bajo, pinos y alcornocques.

##### Provincia de Gerona

##### Término municipal de Blanes

Finca número 5.—Propietario: Don Narciso Trull Ventura. Domicilio: Paseo San Gervasio, 75, entresuelo, 1.º, Barcelona. Linderos sentido línea: María, Francisco y Dolores Cornellá Carreras y Joaquín Valls



Abuyer. Afección: 28 metros paso aéreo. Clase terreno: Monte bajo y encinas.

#### Término municipal de Lloret

Finca número 6.—Propietario: Don Jorge Gorina Bayés y otros. Domicilio: Calle Bori Fontestá, 2, Barcelona. Linderos sentido línea: Jaime Parés Pasapera y Esteban Fàbregas Barri. Afección: 720 metros paso aéreo y 3 torres (11,88 metros cuadrados). Clase terreno: Monte bajo, alcornoques y algunos pinos.

Finca número 7.—Propietario: Don Jaime Parés Pasapera. Domicilio: Ronda General Mitre, 103. 5.º-1.º, Barcelona.

7-1.—Linderos sentido línea: Nicolás Cabanyes Llobet y Jorge Gorina Bayés y otros. Afección: 186 metros paso aéreo. Clase terreno: Pinos y monte bajo.

7-2.—Linderos sentido línea: Jaime Callico Serra y Francisco Alimany Palomera. Afección: 352 metros paso aéreo y una torre (2,56 metros cuadrados). Clase de terreno: Monte bajo, pinos, alcornoques y cultivos varios.

7-3.—Linderos sentido línea: Montserrat y María Paz Casabosca Umbert, Dolores Codina Puig y Eulalia Puig Riera. Afección: 238 metros paso aéreo y una torre (6,78 metros cuadrados). Clase de terreno: Alcornoques, monte bajo y algunos pinos.

Finca número 8.—Propietario: Don Jaime Callico Serra. Domicilio, Más Mateu, Lloret.

8-1.—Linderos sentido línea: GE. 680 camino de Vidreras a Lloret de Mar y Juan Carcereny Díaz. Afección: 67,5 metros paso aéreo. Clase terreno: Yermo y pinos.

8-2.—Linderos sentido línea: Juan Carcereny Díaz y Jaime Parés Pasapera. Afección: 128 metros paso aéreo. Clase terreno: Monte bajo, cultivo varios y yermo.

Finca número 9.—Propietario: Don Juan Carcereny Díaz. Domicilio: Calle Castillo, sin número, Lloret. Linderos sentido línea: Jaime Callico Serra y Jaime Callico Serra. Afección: 31 metros paso aéreo y una torre (6,78 metros cuadrados). Clase terreno: Monte bajo y pinos.

Finca número 10.—Propietarios: Doña Dolores Codina Puig y doña Eulalia Puig Riera. Domicilio: Avenida Caudillo, 11, Lloret.

10-1.—Linderos sentido línea: Jaime Parés Pasapera y Montserrat y María Paz Casabosca Umbert. Afección: 224 metros paso aéreo. Clase terreno: Alcornoques, monte bajo y algunos pinos.

10-2.—Linderos sentido línea: Montserrat y María Paz Casabosca Umbert y urbanización Serra Brava. Afección: 481 metros paso aéreo y 2 torres (12,63 metros cuadrados).

Finca número 15.—Propietarios: Don Esteban Roca Bassacomas y don Antonio Ribot Pujol. Domicilio: Calle San Pedro, 1-2.º Linderos sentido línea: Rosa Batet Vidal y Jaime Alberti Roig. Afección: 88,50 metros paso aéreo. Clase terreno: pinos.

#### Término municipal de Castillo de Aro

Finca número 16.—Propietario: Don Roberto Arbose Alsina. Domicilio: Almacenes Puig Giralt, Gerona. Linderos sentido línea: Luis Roselló Formiga y Montserrat Turón Sívils, Narciso Bús Mato. Afección: 229 metros paso aéreo y una torre (45,30 metros cuadrados). Clase terreno: Cultivos, pinos y algunos alcornoques.

Finca número 17.—Propietarios: Don Salvio Vilarnau Bagudanch, don Jesús Ruiz Mantecón y don Leopoldo Planas Moner. Domicilio: Calle Calvo Sotelo, 4, 2.º, Palafrugell. Linderos sentido línea: Concepción Carbó Torrent y Francisca Pagés Vila. Afección: 32,50 metros paso aéreo.

Finca número 18.—Propietario: Don Roberto Arbose Alsina. Domicilio: Almacenes Puig Giralt, Gerona.

18-1.—Linderos sentido línea: Río Ridaura y herederos de Ramón Mont Dausá. Afección: 20 metros paso aéreo. Clase terreno: Pinos.

18-2.—Linderos sentido línea: Dolores y José Paradedada Vilert y Joaquín Bas Frigola. Afección: 176 metros paso aéreo. Clase terreno: Cultivo cereales.

18-3.—Linderos sentido línea: Joaquín Bas Frigola y Dolores y José Paradedada Vilert. Afección: 8 metros paso aéreo. Clase terreno: Yermo.

Finca número 19.—Propietario: Don Juan Costa Vergili. Domicilio: Calle Oms, sin número, Castillo de Aro. Linderos sentido línea: Julio Aulet Camos y Dolores y José Paradedada Vilert. Afección: 89 metros paso aéreo. Clase terreno: Cultivo de cereales y varios.

10-3.—Linderos sentido línea: Francisco Alimany Palomera y Alfredo Gotarra Ribas. Afección: 225 metros paso aéreo. Clase terreno: Alcornoques y pinos y alcornoques.

Finca número 11.—Propietarias: Doña Montserrat y doña María Paz Casabosca Umbert. Domicilio: Calle Casanova, 75, Barcelona. Usufructuarias: Doña Cristina Gelats Fàbregas y doña Rita Casabosca Ros.

11-1.—Linderos sentido línea: María y Ana Riera Mazo y Jaime Parés Pasapera. Afección: 222 metros paso aéreo y una torre (2,56 metros cuadrados). Clase terreno: Alcornoques y monte bajo.

11-2.—Linderos sentido línea: Dolores Codina Puig y Eulalia Puig Riera, y Dolores Codina Puig y Eulalia Puig Riera. Afección: 827 metros paso aéreo y 2 torres (13,52 metros cuadrados). Clase terreno: Alcornoques y monte bajo.

#### Término municipal de Santa Cristina de Aro

Finca número 12.—Propietaria: Doña Estefanía Maroto Miró. Domicilio: Plaza Independencia, 13. 1.º-2.º, Gerona. Linderos sentido línea: Angel Sala Pedré y C-250 de Gerona a San Feliú. Afección: 368 metros paso aéreo y una torre (3,24 metros cuadrados). Clase terreno: Prado y cultivos.

Finca número 13.—Doña Vicenta Trias Medi. Domicilio: Can Garnota, Castell d'Aro. Linderos sentido línea: Pedro Riera Monegal y Jaime Marco Maraña. Afección: 56 metros paso aéreo.

Finca número 14.—Propietaria: Doña Rosa Batet Vidal. Domicilio: Paseo de Gracia, 67. 3.º-2.º, Barcelona. Linderos sentido línea: Jaime Marco Maraña. Afección: 143 metros paso aéreo y una torre (7,784 metros cuadrados). Clase terreno: Cereales y viña.

Finca número 20.—Propietaria: Doña Rosa Batet Vidal. Domicilio: Paseo de Gracia, 67. 3.º-2.º, Barcelona. Linderos sentido línea: Dolores y José Paradedada Vilert y Rita Medi Formatge. Afección: 550 metros paso aéreo, 2 torres (10,40 metros cuadrados). Clase de terreno: Forrajes, cultivo, monte bajo alcornoques.

Finca número 21.—Propietaria: Doña Rita Medi Formatge. Domicilio: Can Carnota, Castillo de Aro. Linderos sentido línea: Rosa Batet Vidal y Teresa Martinell Arqué. Afección: 42 metros paso aéreo. Clase terreno: Monte bajo y alcornoques.

#### Término municipal de Llagostera

Finca número 22.—Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja. Domicilio: Calle San Jorge, 8, Zaragoza. Linderos sentido línea: Eduvigis Martinell Arqué y Eliseo y Narciso Boix Gall. Afección: 1.275 metros paso aéreo y 3 torres.

#### Término municipal de Cruilles

Finca número 23.—Propietaria: Doña Francisca Nadal Devehí. Domicilio: Calle Fernando Agulló, 4, Barcelona. Linderos

sentido línea: Juan Pruneda Casanovas y María Roselló Plá, herederos de Martín Balmaña Sardó y René Balmada Roqueta. Afección: 152 metros paso aéreo. Clase terreno: Monte bajo, alcornoques, y algunos pinos.

#### Término municipal de Palafrugell

Finca número 24.—Propietaria: Doña Luisa Rocas Vicens. Domicilio: Avenida Más Fuster, 24, Vallldoreix. Linderos sentido línea: José Massó Cubiña y Jaime Pi Figueras. Afección: 73,50 metros paso aéreo.

Finca número 25.—Propietaria: Doña Fidela Roca Granés. Domicilio: Calle General Yagüe, 72, 1.º C, Madrid. Linderos sentido línea: Carretera Ge. 650 de Palafrugell a Torrella de Montgrí y Juan Pagés Guillaumes. Afección: 59,50 metros paso aéreo.

### CACERES

#### Sección de Industria

#### Instalaciones eléctricas

AT. 668

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Electra de Extremadura, Sociedad Anónima».

Finalidad y características: Cambio de transformación de 44.000/22.000 V., a 44.000/13.200 V. en la ETD (Estación Transformadora de Distribución) de Logrosán y cambio a 13.200 V. en su zona de distribución, para modernización de estas instalaciones.

Presupuesto: 1.083.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio.

Cáceres, 6 de mayo de 1973.—El Delegado, Raimundo Gradillas Regodón.—1.581-B.

AT. 756

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Electra de Extremadura, Sociedad Anónima».

Finalidad y características: Reforma de la Estación Distribuidora de Transformación (ETD), tipo intermedia, de 44/13,2 y 44/15 KV. en Montehermoso, para modernización de las instalaciones.

Presupuesto: 1.574.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio.

Cáceres, 8 de mayo de 1973.—El Delegado, Raimundo Gradillas Regodón.—1.580-B.

## LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

## Sección de Industria

*Declaración, en concreto, de utilidad pública de instalación eléctrica*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de declaración, en concreto, de utilidad pública para la instalación de una Central Termoeléctrica, autorizada su instalación por la Dirección General de la Energía y Combustibles por resolución de 17 de marzo de 1967, cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.»

Lugar donde se va a establecer la instalación: Juncamar, entre Punta Marfea y Punta Caballera

Características principales: Turbogenerador de 2,5 MW., con equipo para producir 20.000 metros cúbicos por día de agua potable.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en paseo de Chile, 13, de esta capital, y formularse, al mismo tiempo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—1.621-B.

## MADRID

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea de transporte de energía eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de Claudio Coello, número 55.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Tiene su origen en S. T. Pozuelo y finalizará en línea existente a S. T. Las Rozas. Su trazado discurre por los términos municipales de Pozuelo y Las Rozas.

c) Finalidad de la instalación: Ampliar las redes de distribución de energía eléctrica en la provincia.

d) Características principales: Línea de transporte de energía eléctrica aérea a 20 KV., doble circuito, con una capacidad de transporte de 9.000 KVA. Tiene una longitud de 7.642 metros. Los conductores serán de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados de sección. Los apoyos serán metálicos y los aisladores que se emplearán serán del tipo suspendido, constituidos por cadenas de aisladores de vidrio, marca «Esperanza», tipo 1.503.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 3.475.150 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Madrid, calle de Marqués de Urquijo, número 47, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 25 de abril de 1973.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos.—5.633-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una línea de transporte de energía eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de Claudio Coello, número 55.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Tiene su origen en E. T. Pozuelo y finalizará en la carretera de La Coruña, antrónque con línea a 15 KV., discurrendo su trazado dentro de los términos municipales de Pozuelo y Aravaca.

c) Finalidad de la instalación: Ampliar las redes de distribución de energía eléctrica en la provincia de Madrid.

d) Características principales: Línea de transporte de energía eléctrica aérea a 20 KV., doble circuito, con una capacidad de transporte de 10.200 KVA. Tiene una longitud de 6.759 metros. Los conductores serán de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados de sección. Los apoyos serán metálicos y los aisladores que se emplearán serán del tipo suspendido y estarán constituidos por cadenas de aisladores de vidrio formados por dos elementos, marca «Esperanza», tipo 1.503.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 3.843.727 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Madrid, calle de Marqués de Urquijo, número 47, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 25 de abril de 1973.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos.—5.632-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2616/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea de transporte de energía eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de Claudio Coello, número 55.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Tiene su origen en una columna existente y finalizará en el C. S. Vertedero de los Toriles, su trazado discurre en el término municipal de Madrid.

c) Finalidad de la instalación: Ampliar las redes de distribución de energía eléctrica en la provincia de Madrid.

d) Características principales: Línea de transporte de energía eléctrica aérea, a 20 KV., de simple circuito, con una capacidad de transporte de 6.985 KVA. Tiene una longitud de 837 metros. Los conductores serán de aluminio-acero de 58 milímetros cuadrados de sección. Los apoyos serán metálicos y los aisladores que se emplearán serán del tipo suspendido; estarán constituidos por cadenas de aisladores de vidrio, formados por dos elementos de la marca «Esperanza», tipo 1.503.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 236.307 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del

Ministerio de Industria, sita en esta capital, calle de Marqués de Urquijo, número 47, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 25 de abril de 1973.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos.—5.631-C.

## OVIEDO

Habiendo solicitado don Jesús López Tadeo, en representación de «Fluoruros, Sociedad Anónima», acogerse a los beneficios de expropiación forzosa por el procedimiento urgente, para la ocupación de una finca sita en el término municipal de Caravia, necesaria para llevar a cabo el proyecto de explotación a cielo abierto en la concesión minera «CHU», número 24.845; se somete a información pública, por un periodo de quince días hábiles, al amparo de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley de Minas y artículo 9 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

*Descripción de la finca afectada*

Finca número 1.

Propietaria: Doña María Paz Sanchez Vitorero, viuda, y sus hijos, mayores de edad, doña Mercedes, don Fernando, doña María Josefa y don Francisco Suero Sánchez.

Superficie total: 25.312 m<sup>2</sup>.

Superficie a expropiar: 22.712 m<sup>2</sup>.

Linderos: Norte, camino de servicio; Sur, carretera de Duyos; Este, «Fluoruros, Sociedad Anónima», y Oeste, Rosa Carus y Julia Montes.

Destino: Rústica, a prado.

Los interesados pueden oponerse, durante el citado plazo, a la ocupación pretendida por razones de fondo o de forma, o alegar rectificaciones a los errores que se hayan producido al describir las fincas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 16 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, Luis Fernández Velasco. 6.580-C.

## SANTA CRUZ DE TENERIFE

## Sección de Industria

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública las instalaciones de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Referencia: SE.73/50.

Peticionario: «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.»

Lugar donde se va a establecer la instalación: A partir del último apoyo del tramo a San Miguel, de la línea a 22 KV., que parte de la Subestación de 66/22 KV. de Arona, se continúa el tramo proyectado en término de Granadilla, que termina en estación de seccionamiento y transformación en su cruce con la línea a 6 KV., entre Granadilla y Arico, en término de Granadilla, cruzando la carretera de Granadilla a San Miguel y la de Granadilla a Vilaflor y líneas de telecomunicación.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía a los términos de Granadilla

y Arico, mediante la conexión a 6 KV. en la línea de Granadilla-Arico.

Características principales: Línea aérea, trifásica, conductores de aluminio-acero, de 74,4 milímetros cuadrados, sobre torres metálicas, de 6.080 metros de longitud.

Procedencia de materiales: Nacional.  
Presupuesto: 4.988.803 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Méndez Núñez, 44, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de mayo de 1973.—El Ingeniero Jefe.—1.585-B.

#### TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: Línea A/T. 2.324. Modificación línea y derivación a E. T. Tabacalera I.  
Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Modificación línea a 25 Kv. a E. T. «Tabacalera» por tendido 2.º circuito, con conductor de cobre de 35 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 380 metros en tendido aéreo y con conductor Al. de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 362 metros en tendido subterráneo, con derivación a E. T. «Tabacalera I», de 1.500 KVA. de potencia (doble circuito).

Origen: S. E. Tarragona.  
Presupuesto: 2.812.000 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Suministro a «Tabacalera. Sociedad Anónima», para fábrica de tabaco.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 25 de abril de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—5.601-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: Línea A/T. 2.325. Línea unión con líneas 25 Kv. Mora-Tortosa III y Mora-Rasquera.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea unión con líneas 25 Kv. Mora-Tortosa III y Mora-Rasquera, con conductor de Al-ac. de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 536 metros.

Origen: Apoyo C-51 línea Mora-Tortosa III.

Final: Apoyo 27 línea Mora-Rasquera.  
Presupuesto: 350.000 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Ginestar.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 25 de abril de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—5.599-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: Línea A/T. 2.326. Línea 25 Kv. a E. T. Bayona.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv. de conductor de Al-ac. de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 470 metros para suministro a la E. T. «Bayona», de 25 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 30 de la línea E. R. Valls - E. T. Sans.

Presupuesto: 411.000 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Valls.  
Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 25 de abril de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—5.598-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: Línea A/T. 2.327. Modificación línea 25 Kv. a S. E. Alcover.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Modificación tramo línea 25 Kv. a S. E. Alcover, con conductor de cobre de 50 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 42 metros en tendido aéreo y de 68 metros en tendido subterráneo.

Origen: S. E. Alcover.  
Final: Apoyo número 11 línea Reus-Montblanch.

Presupuesto: 317.000 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Alcover.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 25 de abril de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—5.597-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.328. Línea 6 KV. a E. T. «Enveja número 8» (Parra).

Peticionario: «Eléctrica del Ebro, Sociedad Anónima», Barcelona, Muntaner, 330.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 6 V., de conductor de Al-ac. de 43,05 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 830 metros, para suministro a la E. T. «Enveja número 8» (Parra), de 30 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 19 de la línea 6 KV. que deriva a la E. T. «Enveja número 4».

Presupuesto: 343.448,37 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal Tortosa-San Jaime de Enveja.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 26 de abril de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—1.529-D.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: Línea A/T. 2.330. Línea 25 Kv. a E. T. Comella.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv. de conductor de Al-ac. de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 12 metros, para suministro a la E. T. Comella, de 50 KVA de potencia.

Origen: Apoyo número 6, línea unión Mora-Tortosa con Mora-Rasquera.

Presupuesto: 146.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal Ginestar.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presen-

tar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 27 de abril de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—5.600-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: Línea A/T. 2.329. Línea 25 Kv. a E. T. «E.C.C.O.».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv. de conductor de Al-ac. de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 1.005 metros, para suministro a la E. T. «E.C.C.O.», de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 10 de la línea a E. T. Aitasa II.

Presupuesto: 802.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Cambrils.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 27 de abril de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—5.596-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: Línea A/T. 2.331. Línea 25 Kv. a E. T. Aguas San Carlos.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv. de conductor de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 68 metros, para suministro a la E. T. «Aguas San Carlos» de 160 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo s/n. de la línea 25 Kv. Amposta-San Carlos.

Presupuesto: 251.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal San Carlos de la Rápita.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 27 de abril de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—5.595-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: Línea A. T. 2.334.—Línea 6 kilovoltios a E. T. «López Cascante».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 6 KV., de conductor de Al-ac. de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 20 metros, para suministro a la E. T. «López Cascante», de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo, s/n., de la línea Garridells-Puigdelfí.

Presupuesto: 175.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal Perafort.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 28 de abril de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—5.594-C.

## VALENCIA

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea de transporte de energía eléctrica a 132 KV., cuyas características especiales se señalan a continuación.

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.».

b) Origen de la línea en la Central Hidráulica de Contreras, y el final en el apoyo número 204 de la línea Central Hidráulica Cofrentes a estación transformadora Olmedilla.

c) Tiene por finalidad situar en la red de «Hidroeléctrica Española, S. A.» la energía que se ha de producir en la Central Hidráulica de Contreras.

d) La línea a 132 KV. de tensión, con longitud total de 19.700 metros, correspondiendo 230 metros a la provincia de Valencia y 19.470 metros a la de Cuenca. Será de doble circuito, con conductores de aluminio-acero de 299,1 milímetros cuadrados de sección. Estará protegida por dos cables de tierra.

e) La procedencia de los materiales empleados será nacional.

f) Presupuesto: 22.210.371 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación de esta Delegación Provincial de Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valencia, 4 de mayo de 1973.—El Delegado provincial.—1.601-6.

## ZAMORA

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública.*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública, la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: A-16/73.

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Villaseco.

Finalidad: Electrificación del pueblo de Villaseco.

Características: Línea a 13,2 KV. de 4.400 metros de longitud, con origen en apoyo número 28 de la línea ETD San Román-Almaraz de Duero como continuación de esta línea y en la misma alineación, finalizando en centro de transformación que se proyecta. Apoyos de hormigón armado, cruceta nappe voute y aisladores Esperanza 1507. Conductor aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.

Transformador de 100 KVA. 13.200/398-220 V. Red de baja tensión.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.382.572 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Zamora, calle Viriato, número 3 y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zamora, 2 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, Juan Pantoja Salguero.—5.768-C.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Productos Agrarios

ALAVA

*Nueva industria*

Peticionario: Don Cirilo Iturribarría Olabarriaga.

Objeto de la petición: Implantar un molino particular de piensos.

Localidad del emplazamiento: Sojo.

Capital: 30 000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar, en esta Jefatura Provincial, los escritos que estimen oportunos, por triplicado, y debidamente reintegrados, dentro del plazo máximo de diez días hábiles.

Vitoria, 13 de mayo de 1973.—El Jefe provincial, Juan José Barrio de Vega.—1.574-B.

Peticionario: Don Enrique Vázquez López.

Objeto de la petición: Implantar un molino particular de piensos.

Localidad del emplazamiento: Yécora.

Capital: 20.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar, en

esta Jefatura Provincial, los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo máximo de diez días hábiles.

Vitoria, 10 de mayo de 1973.—El Jefe provincial, Juan José Barrio de Vega.—1.575-B.

### LA CORUÑA

#### Traspaso de industria

Peticionario: Don Claudio Pena Brandariz.

Objeto de la petición: Inscribir a su nombre un molino maquero para trigo y pienso comprado a don Miguel Brandariz Varela.

Localidad del emplazamiento: Campo de la Feria, Cambre.

Capital: 160.000 pesetas.

La maquinaria es de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 12 de mayo de 1973.—El Jefe provincial, Enrique Niño Pascua.—1.596-B.

### PONTEVEDRA

#### Instalación molino

Peticionario: Don José Fortes Bugallo.

Localidad: Cerdedo.

Objeto de la petición: Instalación molino.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 9 de mayo de 1973.—El Jefe provincial, Luis Quiroga y Quiroga.—1.576-B.

## Delegaciones Provinciales

### BARCELONA

Sección de Industrias y Mercados en Origen de Productos Agrarios

#### Instalación de industria

Peticionario: «Compañía Industrial y de Abastecimientos, S. A.»

Industria: Extracción de aceite de semillas oleaginosas.

Emplazamiento: Barcelona.

Materias primas necesarias para el funcionamiento de dicha industria: 600.000 toneladas de semilla de soja anuales; toneladas de gas-oil anuales; 14.800 toneladas de fuel-oil anuales; 1.500 toneladas de hexano anuales.

Elementos de trabajo a instalar: Maquinaria y elementos de trabajo destinados a la recepción de semilla, almacenaje y secado; maquinaria y elementos de trabajo destinados a la preparación de semillas y acabado de harinas; maquinaria y elementos de trabajo destinados a la expedición de harina; maquinaria y elementos de trabajo destinados a la extracción; maquinaria y elementos de trabajos destinados a otros servicios.

Presupuesto de edificaciones: 69.464.000 pesetas.

Presupuesto de maquinaria e instalaciones: 240.839.000 pesetas.

Otras partidas del presupuesto: pesetas 11.442.000.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en estas oficinas (Paseo de San Juan, número 1-tercero 1.º) las reclamaciones suscritas, por triplicado, que se consideren oportunas.

Barcelona, 10 de mayo de 1973.—El Jefe de la Sección, Pedro Solá Puig.—1.579-B.

## CASTELLON DE LA PLANA

### Sección I. M. O. P. A.

#### Nueva industria

Peticionario: Don Francisco Moya Beltran.

Emplazamiento: Carretera del Bañero, s/n, Benasal.

Objeto de la petición: Instalación de una fábrica de quesos.

Capacidad anual de producción: Sesenta mil kilos de queso de leche de cabra.

Presupuesto del proyecto: 1.118.450 pesetas.

Los industriales que se consideren afectados podrán presentar en esta sección de I. M. O. P. A., de la Delegación Provincial de Agricultura (calle Herrero, 27), las alegaciones que estimen oportunas, por triplicado, y reintegradas, en el plazo de diez días hábiles.

Castellón, 11 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, P. D. el Jefe accidental de la Sección, Timoteo Pagador Macías. 1.582-B.

## MINISTERIO DE COMERCIO

### Dirección General de Comercio Interior

*Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta a «Cooperativa de Ganado Lanar La Bureba» en el expediente número 352/1973, de la Subdirección General de la Disciplina del Mercado*

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director General de Comercio Interior, con fecha 23 de abril de 1973, en el expediente 352/1973, del Registro General, correspondiente al 87/1972 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Burgos, ha sido sancionado con multa de treinta mil (30.000) pesetas la «Cooperativa de ganado lanar La Bureba» con domicilio en Briviesca (Burgos), por fabricación de queso manchego adulterado con leche de vaca.

Contra esta resolución podrá interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Comercio.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 3052, de 17 de noviembre de 1966.

Madrid, 30 de abril de 1973.—El Jefe del Servicio de Procedimiento y Control de Sanciones.

*Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta a don Julián Gómez Pando en el expediente 347/1973, de la Subdirección General de la Disciplina del Mercado*

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director General de Comercio Interior, con fecha 23 de abril de 1973, en el expediente 347/1973, del Registro General, correspondiente al 28/1973, de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Sevilla, ha sido sancionado con multa de veinticinco mil (25.000) pesetas, don Julián Gómez Pando, con domicilio en calle San Eloy, 47, Sevilla, por venta de carne de pollo fresco a precio superior al establecido por la Junta Provincial de Precios de Sevilla.

Contra esta resolución podrá interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Comercio.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 3052 de 17 de noviembre de 1966.

Madrid, 30 de abril de 1973.—El Jefe del Servicio de Procedimiento y Control de Sanciones.

*Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta a la razón social «Industrias Canaleta, S. A.», en el expediente 662/1972, de la Subdirección General de la Disciplina del Mercado*

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Comercio Interior, con fecha 23 de abril de 1973, en el expediente 662/1972, del Registro General, correspondiente al 255/1971 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Jaén, ha sido sancionado con multa de trescientas mil (300.000) pesetas la razón social «Industrias Canaleta, Sociedad Anónima», con domicilio en carretera de Madrid a Cádiz-Andújar (Jaén), por adulteración de aceite puro de oliva, con aceite de orujo y con aceites esterificados, envasado bajo la marca «Canaleta».

Contra esta resolución podrá interponer recurso de alzada el excelentísimo señor Ministro de Comercio.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 3052, de 17 de noviembre de 1966.

Madrid, 30 de abril de 1973.—El Jefe del Servicio de Procedimiento y Control de Sanciones.

*Resolución por la que se hacen públicas las sanciones impuestas a don José Iglesias Guerrero y don Pedro Ceballos Calahorra, Directores y Gerentes mancomunados de «Yce, S. L.», en el expediente número 120/1971, y acumulados, de la Subdirección General de la Disciplina del Mercado*

En virtud de resolución dictada por el excelentísimo señor Ministro de Comercio, con fecha 28 de abril de 1973, en el expediente 120/1971 y acumulados, del Registro General, correspondiente al 728/1969 y acumulados, de la Jefatura Provincial de Comercio Interior en Sevilla, han sido sancionados don José Iglesias Guerrero y don Pedro Ceballos Calahorra, Directores y Gerentes mancomunados de «Yce, S. L.», con domicilio, respectivamente, en calle Juan Castilla, 52-2.º, A, y calle Juan Sebastián Elcano, 21, ambos de Sevilla, con sendas multas de cinco millones (5.000.000) de pesetas, por venta de aceite puro de oliva, bajo las marcas «El Burladero» y «Papa», adulterado con aceites de orujo, semillas, refinado de soja, girasol y algodón, en proporciones hasta del 100 por 100.

Contra esta resolución podrán interponer recurso de reposición ante el excelentísimo señor Ministro de Comercio.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 3052 de 17 de noviembre de 1966.

Madrid, 25 de mayo de 1973.—El Jefe del Servicio de Procedimiento y Control de Sanciones.

*Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta a «Coloniales Iñigo, Sociedad Anónima», en el expediente número 880/1971 y acumulados, de la Subdirección General de la Disciplina del Mercado*

En virtud de resolución dictada por el excelentísimo señor Ministro de Comercio, con fecha 28 de abril de 1973, en el expediente 880/1971, y del Registro General correspondiente al 377/1969 y acumulados de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Logroño, ha sido sancionado con multa de seiscientos mil (600.000) pesetas «Coloniales Iñigo, S. A.», con domicilio en Alhóndiga Municipal, sin número, Logroño, por venta de aceite envasado como puro de oliva «Coisa» y adulterado con aceite de semillas, aceite de síntesis y grasa animal y con exceso de acidez.

Contra esta resolución podrá interponer recurso de reposición ante el excelentísimo señor Ministro de Comercio.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 3052 de 17 de noviembre de 1966.

Madrid, 2 de mayo de 1973.—El Jefe del Servicio de Procedimiento y Control de Sanciones.

*Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta a la razón social «Aceites Andrés, S. A.», en el expediente 2113/1971, y acumulados, de la Subdirección General de la Disciplina del Mercado*

En virtud de resolución dictada por el excelentísimo señor Ministro de Comercio, con fecha 28 de abril de 1973, en expediente 2113/1971 y acumulados, del Registro General correspondiente al 771/1970, de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Valencia, ha sido sancionado con multa de dos millones (2.000.000) pesetas la razón social «Aceites Andrés, S. A.», con domicilio en Cuart de Poblet (Valencia), por venta de aceite envasado como puro de oliva «Aceites Andrés, S. A.», adulterado con aceite de orujo.

Contra esta resolución podrá interponer recurso de reposición ante el excelentísimo señor Ministro de Comercio.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 3052, de 17 de noviembre de 1966.

Madrid, 2 de mayo de 1973.—El Jefe del Servicio de Procedimiento y Control de Sanciones.

*Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta a «Pescados Morsa, Sociedad Limitada», en el expediente número 35/1972, de la Subdirección General de la Disciplina del Mercado*

En virtud de resolución dictada por el excelentísimo señor Ministro de Comercio con fecha 28 de abril de 1973, en el expediente 35/1972, del Registro General, correspondiente al 534/1971, de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Zaragoza ha sido sancionado con multa de un millón (1.000.000) de pesetas «Pescados Morsa, S. L.», con domicilio en calle Espronceda, 11, Zaragoza, por envasado y venta ilegal de mariscos al transformar clandestinamente gambas congeladas, en cocidas unas y reenvasadas otras, como frescas.

Contra esta resolución podrá interponer recurso de reposición ante el excelentísimo señor Ministro de Comercio.

Lo que se publica para general conocimiento de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 3052, de 17 de noviembre de 1966.

Madrid, 2 de mayo de 1973.—El Jefe del Servicio de Procedimiento y Control de Sanciones.

*Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta a «Aceites Domínguez, S. A.», en el expediente 967/1971, de la Subdirección General de la Disciplina del Mercado*

En virtud de resolución dictada por el excelentísimo señor Ministro de Comercio, con fecha 28 de abril de 1973, en el expediente 967/1971, del Registro General, correspondiente al 7070 y acumulados, de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Zaragoza, ha sido sancionado con multa de cuatro millones (4.000.000) de pesetas «Aceite Domínguez, S. A.» (Acedosa), con domicilio en barrio Movera, 14, Zaragoza, por venta y tenencia de aceite puro de oliva adulterado con aceite de orujo que comercializaba Acedosa, bajo las marcas «San Roque», «Corma», «Cece», «Pétalo» y «Lasy», y defraudación en la calidad envasada.

Contra esta resolución podrá interponer recurso de reposición ante el excelentísimo señor Ministro de Comercio.

Lo que se publica para general conocimiento de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 3052, de 17 de noviembre de 1966.

Madrid, 2 de mayo de 1973.—El Jefe del Servicio de Procedimiento y Control de Sanciones.

*Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta a don José Mansó Marcos, en el expediente número 668/1972, de la Subdirección General de la Disciplina del Mercado*

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Comercio Interior con fecha 4 de mayo de 1973 en el expediente 668/1972, del Reglamento General, correspondiente al 112/1972, de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de León, ha sido sancionado con multa de treinta mil (30.000) pesetas don José Mansó Marcos, con domicilio en Matadeón de los Oteros (León), por elaboración y venta de queso «puro de oveja», adulterado con leche de vaca.

Contra esta resolución podrá interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Comercio.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 3052, de 17 de noviembre de 1966.

Madrid, 7 de mayo de 1973.—El Jefe del Servicio de Procedimiento y Control de Sanciones.

*Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta a don Amadeo Piera Perrepérez, en el expediente número 628/1972, de la Subdirección General de la Disciplina del Mercado*

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Comercio Interior, con fecha 4 de mayo de 1973, en el expediente 628/1972, del Registro General, correspondiente al 591/1971, de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Valencia, ha sido sancionado con multa de treinta mil (30.000) pesetas don Amadeo Piera Perrepérez, con domicilio en travesía de Fray Antonio Juan, 21, Sueca (Valencia), por venta a granel y ambulante de aceite de semillas adulterado con aceite de soja.

Contra esta resolución podrá interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Comercio.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 3052, de 17 de noviembre de 1966.

Madrid, 7 de mayo de 1973.—El Jefe del Servicio de Procedimiento y Control de Sanciones.

*Resolución por la que se hacen públicas las sanciones impuestas a don Rafael Sastre Bonín, don Heriberto Sánchez Egea, don Juan Sastre Florit, don Pedro Geli Palahi y don Antonio Garau Frau, en el expediente 71/1973, de la Subdirección General de la Disciplina del Mercado*

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Comercio Interior, con fecha 4 de mayo de 1973, en el expediente 71/1973, del Registro General, correspondiente al 192/1972, de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Baleares, han sido sancionados con multas de quinientas mil (500.000) pesetas, don Rafael Sastre Bonín, vecino de Palma de Mallorca, con domicilio en calle Pedro Ripoll Palau, 47, y de cien mil (100.000) pesetas cada uno de los siguientes: Don Heriberto Sánchez Egea, don Juan Sastre Florit, don Pedro Geli Palahi y don Antonio Garau Frau,

con domicilio, respectivamente, en calle Pedro Palau Ripoll, 47-3.º, calle Málaga, número 3; Duquesa de la Victoria, 14, y José Antonio, 56, los tres primeros, vecinos de Palma de Mallorca, y el último, en Portol Marratxi (Palma de Mallorca), por sacrificio clandestino de ganado y venta ilegal del mismo, el primero, y comercialización ilegal de carne de dicha procedencia, los cuatro restantes.

Contra esta resolución podrán interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Comercio.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 3052, de 17 de noviembre de 1966.

Madrid, 7 de mayo de 1973.—El Jefe del Servicio de Procedimiento y Control de Sanciones.

*Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta a «Harino-Panadera, Sociedad Anónima», en el expediente número 340/1973, de la Subdirección General de la Disciplina del Mercado*

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Comercio Interior, con fecha 4 de mayo de 1973, en el expediente 340/1973, del Registro General, correspondiente al 106/1972 y acumulado de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Vizcaya ha sido sancionado con multa de doscientas cincuenta mil (250.000) pesetas la razón social «Harino-Panadera, S. A.», con domicilio en calle Iralabarri, sin número, Bilbao, por elaboración y venta de pan falto de peso.

Contra esta resolución podrá interponer recurso de alzada ante el ilustrísimo señor Ministro de Comercio.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 3052, de 17 de noviembre de 1966.

Madrid, 7 de mayo de 1973.—El Jefe del Servicio de Procedimiento y Control de Sanciones.

## Servicio de Defensa de la Competencia

MADRID

En este servicio de Defensa de la Competencia se instruye, de conformidad con lo establecido en la Ley 110/1963, de 20 de julio, sobre Represión de Prácticas Restrictivas de la Competencia, expediente número 179 en virtud de denuncia del Servicio Nacional de Productos Agrarios sobre la posible existencia de concertos o conductas conscientemente paralelas entre Empresas fabricantes de sacos de papel que han licitado en concursos convocados por dicho Organismo para la adquisición de envases de semillas o plenos.

Por el presente aviso se abre información pública para que toda persona u Organismo, interesados o no de un modo directo en el asunto, que tengan conocimiento de posibles prácticas restrictivas de la competencia en la asistencia de firmas industriales o comerciales a concursos para el suministro de sacos de papel a Organismos públicos o posean información general sobre la fabricación de sacos de papel y los sistemas de comercialización de los mismos que pueda ser útil para determinar el grado de competencia en que se desarrolla la actividad del sector, la hagan llegar, verbalmente o por escrito, a este centro (Serrano, 44, Madrid-1), en el plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de este aviso, pudiendo, asimismo, si lo desean, por afectar a sus legítimos intereses, hacerse parte en el expediente.

Madrid, 3 de mayo de 1973.—El Director del Servicio.—3.924-E.

**BOLSA DE BARCELONA**

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales, de 31.250 acciones, serie A, de 5.000 pesetas, números 1 a 31.250, y 437.901 acciones, serie B, de 1.000 pesetas, número 1 a 437.901, emitidas por «Cementos Alba, S. A.»

Barcelona, 16 de mayo de 1973.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.808-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 3.927.118 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas, números 27.489.811 al 31.416.926, emitidas por «Unión Eléctrica, S. A.»

Barcelona, 16 de mayo de 1973.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.809-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 59.745 acciones nominativas, de 1.000 pesetas, número 418.215 a 477.959, emitidas por «Finanzauto y Servicios, S. A.»

Barcelona, 16 de mayo de 1973.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.810-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 96.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas, números 300.001 al 396.000, emitidas por «Central de Inversión y Crédito, S. A.»

Barcelona, 16 de mayo de 1973.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.811-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 200.000 acciones, al portador, de 1.000 pesetas, números 1 al 200.000, emitidas por «Nara, S. A.»

Barcelona, 16 de mayo de 1973.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.812-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 3.312.915 acciones nominativas, de 500 pesetas, números 13.251.659 al 16.564.573, emitidas por el «Banco Central, S. A.»

Barcelona, 16 de mayo de 1973.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.813-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 200.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas, números 1 al 200.000, emitidas por «Liga Mobiliaria, Sociedad Anónima».

Barcelona, 16 de mayo de 1973.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.814-5.

**COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS****MADRID**

Don Ramón Pajares Box ha causado baja en este Colegio a petición propia.

Lo que se pone en conocimiento del público para que, en el plazo de tres meses, pueda producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 15 de marzo de 1973.—El Presidente, Jaime Luis Quirós Quintana.—5.951-C.

**VALLADOLID**

Ha causado baja en este Colegio a petición propia don Tomás Zamora Rilova, que ejerció como Gestor Administrativo en Burgos.

Lo que se pone en conocimiento del público en general para que dentro del plazo de tres meses pueda reclamar contra la fianza cuya devolución se solicita.

Valladolid, 29 de marzo de 1973.—El Presidente, Marcelino Pertejo Seseña.—5.908-C.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**

El día 1 de junio próximo, en las oficinas del Banco, a las doce de la mañana, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias que deberán ser amortizadas del 4,50 por 100, serie A.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1 de septiembre próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 19 de mayo de 1973.—El Secretario general, José Ramón de Villa Elizaga.—1.801-1.

**BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA**

Sorteo para amortización, con premios y a la par, de cédulas de crédito local 4 por 100 con lotes e interprovincial

El día 5 del próximo mes de junio, a las cinco de la tarde, en el domicilio de este Banco, paseo del Prado, número 4, se celebrarán los siguientes sorteos, por este orden:

a) Uno especial para adjudicar tres premios de un millón de pesetas y treinta y tres premios de cien mil pesetas, así como sus complementarios de veinticinco mil y cinco mil pesetas. Estos premios corresponden a los sorteos establecidos para el actual trimestre.

b) Dos ordinarios: Uno, con premios y a la par, que comprenderá las emisiones de cédulas con lotes, 1942, 1944, 1949, 1952, 1956, 1958, 1960 y 1961, y otro, de amortización a la par, de las emisiones de cédulas de crédito local interprovincial, 1948 y 1954.

El detalle de estos sorteos figura expuesto en el tablón de anuncios del Banco.

Los sorteos que se anuncian serán públicos y se celebrarán ante Notario, con sujeción a la Ordenanza reguladora de los mismos.

Madrid, 19 de mayo de 1973.—El Secretario general, S. Ruiz-Cámara y Ortún.—6.159-C.

**BANCO DE ANDALUCIA, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Entidad convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el martes 12 de junio de 1973, a las doce treinta y trece treinta horas, respectivamente, en nuestro domicilio social, sito en Jerez de la Frontera, calle José Antonio Primo de Rivera, número 18, en segunda convocatoria, supuesto que, de no cumplirse los requisitos establecidos en el artículo 13 de los Estatutos sociales, 58 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes, no pudiera celebrarse la primera convocatoria, que por el presente anuncio queda asimismo convocada, en el mismo lugar y a la misma hora de la víspera del referido día 12.

**Orden del día****Junta general ordinaria**

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972 y gestión social.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Ratificación nombramiento Consejero.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1973.

**Junta general extraordinaria**

A) Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social en la forma, cuantía y límites previstos en el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

B) Modificación, en su caso, del artículo 9 de los Estatutos sociales.

Jerez de la Frontera, 24 de mayo de 1973. El Secretario del Consejo de Administración.—6.533-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL**

Extraviado resguardo número 8.506, correspondiente a las imposiciones a plazo fijo números 8.502 y 12.784, de 32.000 y 31.500 pesetas, respectivamente, establecidas en este «Banco Intercontinental Español».

De conformidad con las normas que regulan este tipo de cuentas, se inserta este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para sí, en el plazo de diez días, a partir de la fecha de publicación, no se recibe reclamación alguna de terceros, expedir duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 17 de mayo de 1973.—5.761-C.

**EDITORIAL GRAFICA ASTURIANA, SOCIEDAD ANONIMA****Modificación del valor nominal de las acciones**

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 1973, tomó, por unanimidad, el acuerdo de modificar el valor nominal de las acciones, el cual fué protocolizado en escritura pública de fecha 10 de mayo de 1973, autorizada por el Notario de Oviedo don Pedro Caicoya de Rato, quedando configurado de la siguiente forma:

1.º Modificar el valor nominal de las acciones, sustituyendo las actuales de la serie A, de 100 pesetas, y de la serie B, de 500 pesetas, por otras de 1.000 pesetas.

2.º Los señores accionistas, desde ahora hasta pasados tres meses a contar del último anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en tres periódicos de la provincia, podrán llevar a efecto el canje de sus títulos a razón de diez acciones de la serie A de 100 pesetas, dos de la serie B de 500 pesetas o una suma equivalente de ambos por una de 1.000 pesetas, sin prima ni desembolso alguno, entregando las acciones viejas en el domicilio de la Sociedad para su sustitución.

3.º Las acciones que no hayan sido presentadas al canje dentro del tiempo establecido serán adquiridas por la Sociedad para su amortización, con cargo al capital social, que deberá ser reducido en idéntica proporción, siendo consignado su importe por su valor nominal, a disposición de sus legítimos titulares, en la Caja General de Depósitos.

4.º Los accionistas que no posean unidades completas podrán ejercitar el derecho de agruparse hasta alcanzar las citadas unidades.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas a efectos de lo establecido en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Oviedo, 17 de mayo de 1973.—El Presidente.—1.813-D. 2.º 25-5-1973

**INMOBILIARIA BELLAS VISTAS, S. A.**

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, pone en conocimiento de sus acreedores que en la Junta universal de accionistas, celebrada el 18 de mayo de 1973, se acordó reducir el capital social en nueve millones de pesetas.

Madrid, 22 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.275-C. y 3.º 225-5-1973

**INDUSTRIAL MATABO-GERONA, S. A.****Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para el día 15 de junio, a las diecisiete horas, en primera convo-

catoria, y para el día 16 del mismo, a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Jorge Juan, número 5, bajo el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuentas de resultados correspondientes al ejercicio de 1972.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico de 1973.

Mataró, 17 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—6.169-C.

#### TRANSPORTES PAMPLONICA, S. A.

(Continuadora de «Transportes Aicondo Ros, S. A.» TRANSAR)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 15 del próximo mes de junio, a las doce y treinta horas, en el domicilio social en Pamplona, barrio de la Milagrosa, sin número determinado, en primera convocatoria, y si procediese, en segunda convocatoria, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972, así como los actos administrativos y de gestión realizados por el Consejo de Administración.

Pamplona, 19 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—6.171-C.

#### EDIFICIOS E INSTALACIONES, S. A.

##### (EDINSA)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 15 del próximo mes de junio, a las once y treinta horas, en el domicilio social en Pamplona, barrio de La Milagrosa, sin número determinado, en primera convocatoria, y si procediese, en segunda convocatoria, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora. En la misma se tratará:

- Primero.—Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972, así como los actos administrativos y de gestión realizados por el Consejo de Administración.
- Segundo.—Aplicación de los beneficios de dicho ejercicio.

Pamplona, 19 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—6.172-C.

#### IMNASA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 10 de junio de 1973, a las trece horas, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972.

Madrid, 19 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—6.184-C.

#### COMPANÍA ESPAÑOLA DE ELECTRODOS, S. A.

##### Convocatoria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la «Compañía Española de Electrodos, S. A.» (CEDESA), para el día 14 de junio de 1973, a las doce horas, en el domicilio social de la Compañía, ca-

mino de la Arboleda, sin número, carretera de Vallecas a Vicálvaro, kilómetro 0,700, en primera convocatoria, y para el día 15 de junio, a los mismos hora y lugar, en segunda convocatoria, en su caso, con arreglo a siguiente

#### Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1972.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 3.º Ruegos y preguntas y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 16 de mayo de 1973.—El Secretario.—6.179-C.

#### TEA, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 12 de junio de 1973 (martes), a las diecinueve treinta horas, en los locales de nuestra Sociedad, Fernando el Católico, 11, 1.º izquierda, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

- Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.
- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y resultados del ejercicio de 1972.
- Previsiones para 1973.
- Nombramiento de censores de cuentas.
- Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de mayo de 1973.—El Secretario.—6.188-C.

#### UNION MINERA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las doce horas del día 15 de junio próximo, y en segunda convocatoria, en su caso, a la misma hora del día 16 de junio próximo, en el domicilio social, Arrabal de San Jaime, 53, de Calaf, bajo el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de resultados y Memoria del ejercicio de 1972.
2. Distribución de beneficios.
3. Renovación parcial del Consejo de Administración.

De conformidad con el artículo octavo de los Estatutos sociales, cada cuatro mil pesetas de capital nominal desembolsado dan derecho a un voto.

Se recuerda el contenido de los Estatutos sociales en orden al depósito de las acciones y representación para ejercer el derecho de asistencia.

Calaf, 15 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Lladós Franch.—6.191-C.

#### INSTITUTO MEDICO QUIRURGICO SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de «Instituto Médico Quirúrgico, S. A.», convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará, Dios mediante, el día 11 de junio, a las veinte horas, en los locales de la Sociedad, sita en Valencia, plaza del Pintor Segrelles, 1, 1.º, en primera convocatoria, o a las veinte treinta horas, en segunda, si procediera, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Dación de cuentas del ejercicio de 1972, con exposición del balance de situación en 31 de diciembre del mismo año, y su aprobación, si procediera.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

4.º Aplicación del resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

5.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 16 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Daniel Ebrí Escó.—6.203-C.

#### ESTAMPADOS ORIENT, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Tuset, número 10, Barcelona, el próximo día 12 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 13 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972.
- Aplicación de resultados.
- Aprobación de la gestión del Administrador, si procede.
- Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Barcelona, 16 de mayo de 1973.—Teodoro Rodríguez Massiá, Administrador.—6.205-C.

#### ASEGURADORES ASOCIADOS, S. A. SOCIEDAD ANONIMA

##### (ARESA)

##### BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general que con carácter ordinario se celebrará en el domicilio social, avenida del Generalísimo Franco, 434, tercero primera, Barcelona, a las doce horas del día 14 de junio de 1973, en primera convocatoria, o, a la misma hora del día siguiente, en segunda, si procediere, para deliberar sobre los asuntos que a continuación se indican:

- 1.º Examen, conocimiento y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos del ejercicio de 1972, así como la gestión de los administradores.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1973.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 15 de mayo de 1973.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Delegado.—6.201-C.

#### JOSE BENGOCHEA, S. A.

##### Buques Pesqueros

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en nuestro domicilio fiscal, Ruperto Velasco, 2, 2.º, Gijón, el día 15 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, o el día 16 de junio, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Lectura y aprobación del acta de esta Junta.

Gijón, 18 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—1.815-6.

#### HOTEL SALOBREÑA

De conformidad a lo prevenido en los Estatutos de esta Sociedad y demás disposiciones vigentes, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas para el día 15 de junio próximo y horas de las quince treinta, en nuestro domicilio so-



cial, sito en avenida de José Antonio, número 107, de esta localidad, en primera convocatoria, y, en su caso, para el siguiente 16, a la misma hora, al objeto de dar cuenta, deliberar y tomar los acuerdos que procedan, sobre los acuerdos consignados en el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, si procediese, del estado de cuentas del pasado ejercicio de 1972.

Segundo.—Gestión del Consejo de Administración durante el citado año.

Tercero.—Sobre censores de cuentas.

Cuarto.—Ruego y preguntas.

Salobreña, 5 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Martín Rodríguez.—6.196-C.

#### FRIGORIFICOS DE CASTELLON. S. A.

##### CASTELLON DE LA PLANA

###### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 12 de junio próximo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o, en su caso, para el día siguiente, y a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social del Muelle Transversal del puerto de Castellón de la Plana, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas, balance y propuesta de aplicación de resultados relativo al ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1972.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Castellón de la Plana, 12 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Breva Valls.—6.207-C.

#### AIGUA GELIDA. S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona (calle Mallorca, número 283) el día 28 de junio de 1973, y de no reunirse quórum legal de asistencia, el inmediato día, 29, en segunda convocatoria, ambas a las diecinueve horas y bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuentas, propuesta de aplicación de resultados y gestión social correspondiente al pasado ejercicio 1972.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el actual ejercicio de 1973.

3.º Designación de accionistas interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Para poder asistir a la Junta deberá cumplirse lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos. Las acciones podrán depositarse en la caja social o en cualquier Banco de Madrid, Sevilla o Barcelona.

Barcelona, 15 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración, P. P.—1.686-D.

#### HIJOS DE PABLO ROMERO, S. A.

##### SEVILLA

Por acuerdo del Consejo de Administración de 25 de abril de 1972, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, el próximo día 14 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 15, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su domicilio

social de plaza Nueva, número 13, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1972.

3.º Propuesta y aprobación, si procede, sobre distribución de beneficios.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 18 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Felipe de Pablo Romero y Cámara.—1.808-6.

#### GANADERIA HISPANO-AMERICANA, S. A.

Se convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar en Granada, en el domicilio social, avenida de Madrid, número 3, piso 1.º, el próximo 11 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

##### A) Parte ordinaria:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1972 y aplicación de resultados.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1973.

##### B) Parte extraordinaria:

3.º Determinación del sistema de administración conforme al artículo 3.º de los Estatutos sociales y designación de Administrador o Administradores.

4.º Deliberación y acuerdo sobre ampliación de capital.

##### C) Parte común:

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta de la Junta, si procede, o, en su caso, designación de interventores para su aprobación.

Granada 15 de mayo de 1973.—El Administrador general, José Guerrero Martín.—1.842-D.

#### VINOS ESCOBAR, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Noblejas (Toledo), calle de Nicolás Mateos, número 18, el día 15 de junio de 1973, a las once horas, en primera convocatoria, y en el caso de que no pudiera celebrarse, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen de la gestión social y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1972.

2.º Resolver sobre aplicación de resultados adoptando los acuerdos que procedan.

3.º Nombramiento de accionistas gestores de cuentas.

4.º Aprobación del acta de la Junta.

Noblejas, 18 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Escobar y de Acha.—6.107-C.

#### MAZZONI ESPAÑOLA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos sociales y lo dispuesto por la legislación vigente sobre Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a Junta general de accionistas, que se ce-

lebrará el día 14 de junio de 1973, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y si hubiera lugar a ello, en segunda convocatoria, a las doce horas del siguiente día 15, en el domicilio social, sito en camino de Paracuellos, sin número, de Alcalá de Henares, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y estados de cuentas del ejercicio 1972.

2.º Examen de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio.

3.º Propuesta de distribución de beneficios.

4.º Asuntos varios.

5.º Ruegos y preguntas.

Alcalá de Henares, 17 de mayo de 1973.—El Consejero Secretario, Claudio Pascual.—6.112-C.

#### FEDESA

##### Fábrica Española de Estearita, S. A.

###### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social el próximo día 15 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria y bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria explicativa, cuentas del balance de situación y estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1972, así como la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración en el curso del ejercicio indicado.

2.º Aplicación del resultado obtenido.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse el quórum de asistencia exigidos por la Ley y Estatutos, la Junta se celebrará el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Se recuerda el contenido de los Estatutos sociales en orden al depósito de las acciones y representación para ejercer el derecho de asistencia.

Moncada, 18 de mayo de 1973.—El Gerente.—1.833-D.

#### AZULEJERA GRANADINA, S. A.

##### Convocatoria

El Consejo de Administración de «Azulejera Granadina, S. A.», convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de dicha Sociedad, sito en Granada, carretera de Vízcar, sin número, el día 14 de junio próximo, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 15 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos, que pasan a componer el orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio económico de 1972 y resolver sobre la distribución de beneficios.

2.º Renovación ordinaria del Consejo y elección de Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio económico 1973.

4.º Ruegos y preguntas.

Granada, 17 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.841-D.

#### S. A. TALLERES DE GUERNICA

##### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en las oficinas

de la fabrica en Guernica y Luno, el día 15 de junio próximo (viernes), a las cinco y media de la tarde, al objeto de examinar y tomar decisiones sobre la gestión social, Memoria, balance, cuentas sociales y resultados, distribución de beneficios del ejercicio de 1972, renovación estatutaria de consejeros y ratificación de nombramiento de nuevo consejero, así como también la designación de censores de cuentas para 1973.

Los señores accionistas tendrán a su disposición durante los quince días anteriores la celebración de la Junta la Memoria, balance y cuentas del ejercicio, la propuesta de distribución de beneficios y el informe de los censores de cuentas. Para tener derecho de asistencia se recuerda lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos.

Guernica y Luno, 21 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, José de Gandarias.—1.813-6.

### SANATORIO MEDICO GRANADINO, S. A.

#### Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Sanatorio «Virgen de las Nieves», avenida Doctor Azpitarte, número 4, en primera convocatoria, el día 14 de junio de 1973, a las veinte horas, y, en su caso, en segunda, al día siguiente, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuentas de resultados y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1972.

2.º Aplicación de los beneficios obtenidos durante el citado ejercicio y fijación del dividendo a repartir.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1973.

4.º Designación de accionistas interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Granada, 17 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Rus Palma.—1.843-D.

### CONSTRUCCIONES Y GALVANIZACIONES B. A. C. S. A.

#### MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 25 de junio de 1973, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas en segunda convocatoria, a celebrar en avenida de Filipinas, 52, 1.º, Madrid, con sujeción al siguiente orden del día:

Aprobación del balance y cuentas.  
Venta o liquidación del haber social.  
Concesión de poderes.

Madrid, 21 de mayo de 1973.—El Consejero-Secretario.—6.163-C.

### SOCIEDAD MINERA PICOS DE EUROPA, SOCIEDAD ANONIMA

#### TORRELAVEGA

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 17 de los Estatutos y disposiciones legales vigentes, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle de Joaquín Cayón, 12, de Torrelavega, el día 11 de junio de 1973, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social de 1972, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Distribución de los beneficios obtenidos.

3.º Nombramiento de Consejeros, cuyo mandato vence el corriente año.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1973.

5.º Ruegos y preguntas.

De no concurrir capital suficiente para celebrar la Junta en el día y hora indicados, quedará convocada, en segunda convocatoria, para el siguiente día laborable, 12 de junio de 1973, a la misma hora.

Torrelavega, 14 de mayo de 1973.—El Vicepresidente del Consejo de Administración.—6.100-C.

### SOCIEDAD ANONIMA SEDES

#### Junta general ordinaria

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales y vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar el día 11 de junio de 1973, a las seis de la tarde, en el domicilio social, calle de Yela Utrilla, en Oviedo.

El orden del día de la reunión será el siguiente:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y resultados del ejercicio de 1972.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

4.º Aprobación del acta de la propia reunión.

Quienes tengan derecho y deseen asistir depositarán sus acciones, el documento que las sustituya o los correspondientes resguardos de establecimientos de crédito en las oficinas de la Sociedad, antes del día 3 de junio de 1973.

Oviedo, 17 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Vigón Sánchez.—1.847-D.

### INMOBILIARIA CALA TRONS, S. A.

El Consejo de Administración de «Inmobiliaria Cala Trons, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará en su domicilio social, calle Balmes, número 26, 1.º 1.ª, de Barcelona, el próximo día 12 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 13 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1972.

2.º Distribución de resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas, en su caso.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 11 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Ilse Schleicher Wuenscher.—6.166-C.

### CONSTRUCCIONES AGUILA, S. A.

#### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle Atocha, número 81, de esta capital, el día 14 de junio próximo, a las dieciocho horas, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1972.

2.º Ampliación del capital social y modificación, en su caso, del artículo o artículos de los Estatutos sociales que sustenten aceptados por este acuerdo en la fecha que el Consejo de Administración lo estime oportuno ante las exigencias económicas de la Sociedad.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1973.

4.º Ruegos y preguntas.

Si por falta de quórum no pudiera celebrarse la reunión en primera convocatoria en la fecha señalada, ésta tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 19 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.161-C.

### INVESA, S. A.

#### Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para el próximo día 12 de junio, a las dieciocho treinta horas, en su domicilio de José Ortega y Gasset, 65, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1972.

2.º Nombramiento, ratificación y reelección de Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1973.

Madrid, 19 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Castillo Villaamil.—6.106-C.

### CARBONICA GUIPUZCOANA, S. A.

#### Junta general ordinaria

De acuerdo con lo previsto en los artículos 16, 17, 13, 19 y 36, número 6, de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 12 de junio próximo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social (San Sebastián, barrio Loyola, Camino de Cristobaldegui, 24), por primera convocatoria, y el día 13 del mismo mes, y en dicho lugar y hora, si procede, por segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972.

2.º Aplicación de los resultados obtenidos.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

4.º Elección de un Consejero y fijación de la duración del cargo con arreglo al artículo 30 de los Estatutos.

5.º Nombramiento de dos Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

San Sebastián, 16 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—6.110-C.

### COMPANIA INDUSTRIAL DEL VIDRIO, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas y poseedores de títulos de fundador a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social, a las diecisiete treinta horas del día 15 de junio, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, en los mismos local y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio de 1972.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1973.

Hospitalet de Llobregat, 15 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—6.117-C.

#### BAVILLESSET, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 15 de junio de 1973, a las diecinueve horas treinta minutos, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance y cuentas del ejercicio de 1972 y aplicación de resultados.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Barcelona, 18 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración, P. D., el Secretario.—6.119-C.

#### GLARIA PROMOCIONES URBANISTICAS, S. A.

##### Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo que estipulan los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 14 de junio de 1973, a las diecinueve horas, en el hotel Balmoral, Vía Augusta, 5, Barcelona, y en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1972.

2.º Propuesta distribución de beneficios.

3.º Ampliación del capital social hasta 7.080.000 pesetas y consiguiente modificación del artículo 4.º de los Estatutos.

4.º Modificación del artículo 2.º de los Estatutos.

5.º Ratificación en el nombramiento de Consejeros.

6.º Reelección en el cargo de Consejeros, de acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos.

7.º Nombramiento de censores de cuentas, ejercicio 1973.

8.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

9.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 17 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Glaría Jordán.—6.121-C.

#### BO-LOR, S. A.

##### Convocatoria

Se convoca a Junta general a los accionistas de la Sociedad «Bo-Lor, S. A.», a celebrar en el domicilio social, en primera convocatoria, el próximo día 15 de junio de 1973, a las seis de la tarde, y en segunda convocatoria, al día siguiente, 16 de junio de 1973, a la misma hora y lugar, para celebrar sesión con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas de Pérdidas y Ganancias y balance del ejercicio 1972 y acuerdo sobre distribución de beneficios.

3.º Acuerdo sobre modificación de la denominación social y consiguiente modificación de los Estatutos.

4.º Acuerdo sobre la ampliación de capital y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Madrid, 21 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—6.130-C.

#### LABORATORIOS UNISOL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las doce horas del día 12 de junio próximo, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, inventario-balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1972.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que tengan inscritas sus acciones nominativas con una antelación de cinco días en el libro-registro de acciones que lleva la Sociedad, de conformidad con el artículo 59 de la Ley.

Viladecans, 15 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Narciso de Carrera Serra.—6.134-C.

#### HISPANO MEXICANA FILMS, S. A.

##### (HISPAMEX FILMS, S. A.)

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 15 de junio de 1973, a las once de la mañana, en sus oficinas de Madrid, calle de San Bernardo, número 17 en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, si procede, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972.

2.º Aplicación de resultados del ejercicio de 1972.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Dimisiones, ratificaciones y nombramientos de Consejeros.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.135-C.

#### PINARES DEL LAGO, S. A.

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, «Hotel Calas Verdes», en Mantiel (Guadalajara), a las diecisiete horas del día 26 de junio, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 27, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas sociales del ejercicio.

Segundo.—Renovación de cargos del Consejo.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Mantiel (Guadalajara), 16 de mayo de 1973.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Delegado.—6.122-C.

#### C. R. A. E., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el próximo día 14 (catorce) de junio de 1973, a las diecinueve horas (siete tarde), en el hotel Don Quijote,

Doctor Federico Rubio y Gali, 145, en primera convocatoria, y en segunda, el siguiente día, 15, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen del balance, Memoria y gestión del Consejo y demás representantes de la Sociedad, en relación con el ejercicio de 1972 y adopción de los acuerdos correspondientes.

2.º Ratificación o nombramiento de miembro del Consejo, por vacante producida, y adopción del oportuno acuerdo.

3.º Designación de accionistas, titulares y suplentes, censores de cuentas.

4.º Designación de accionistas, titulares y suplentes, interventores para la aprobación del acta de la Junta.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, José Fernández Obregón.—6.158-C.

#### TRANSFORMADOS CERAMICOS ESPAÑOLES, S. A.

##### (TRANCESA)

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 14 de junio de 1973, a las once de la mañana, en sus instalaciones industriales de Valladolid, carretera de Cabezón, kilómetro 4, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, si procede, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972.

2.º Aplicación de resultados del ejercicio de 1972.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración

4.º Ratificación de nombramientos y ceses de Consejeros.

5.º Ampliación de capital.

6.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

7.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.136-C.

#### DISTANZA, S. A.

##### Distribuciones y Finanzas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 25 de junio, a las doce horas, en el domicilio social, calle de Lagasca, número 121, de Madrid, en primera convocatoria, y a la misma hora el día 27 de dicho mes en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1972.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1972.

3.º Nombramiento de censores para el año 1973.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de mayo de 1973.—El Director Gerente.—6.170-C.

#### INMOBILIARIA GENERAL CASTELLANA, S. A.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Capuchinos Viejos, número 12, el día 20 del próximo mes de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o

en su defecto, el siguiente día 21, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 1972.
2. Cese, reelección y nombramiento de Consejeros.
3. Designación de accionistas Censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1973.
4. Ruegos y preguntas.
5. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Valladolid, a 18 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—6.069-C.

#### COFRUIT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 22 de sus Estatutos y demás preceptos legales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 16 de junio del corriente año, en su domicilio social, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, o el día 18 en el mismo lugar y hora, en segunda, si procediera, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio de 1972.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Alza, 14 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—1.805-6.

#### COFRUIT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 22 de sus Estatutos y demás preceptos legales se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 16 de junio del corriente año, en su domicilio social, a las ocho de la tarde, en primera convocatoria, o el día 18, en el mismo lugar y hora, en segunda, si procediera, con arreglo al siguiente orden del día:

Unico punto.—Traslado del domicilio social a la ciudad de Vitoria (Alava).

Alza, 14 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—1.804-6.

#### EL FENIX MUTUO

Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 140

En cumplimiento del artículo 22 de los Estatutos, la Junta directiva convoca Junta general ordinaria de mutualistas, que tendrá lugar en los locales de Arturo Soria, número 103, el próximo día 19 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el mismo día, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria.

El orden del día de la Junta será el siguiente:

1. Aprobación a propuesta de la Junta Directiva de los presupuestos de ingresos y gastos para 1973; cuenta de administración, cuenta de gestión, balance general y Memoria del ejercicio de 1972.
2. Renovación reglamentaria de la Junta Directiva.
3. Aprobación de la gestión de la Junta Directiva.
4. Informe de las Comisiones Delegadas.

5. Ratificación del acuerdo de la Junta Directiva aprobando la constitución y Estatutos de la Fundación Laboral El Fénix Mutuo, Servicios Sociales Mancomunados.

6. Ruegos y preguntas.
7. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la presente reunión.

Para la asistencia a esta Junta deberán proveerse los señores mutualistas de las tarjetas de asistencia, que les serán facilitadas en las oficinas de esta Entidad (calle de Arturo Soria, número 103), de ocho de la mañana a tres de la tarde, acreditando su condición de mutualistas y antes de las cuarenta y ocho horas de la celebración de la misma.

Madrid, 17 de mayo de 1973.—El Presidente de la Junta Directiva.—6.133-C.

#### COMERCIAL D. V. P., S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (calle de Saiaberry, número 67, el día 27 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, si procediese, el día 28 de junio, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1972 y aplicación de sus resultados.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1972.
- 3.º Designación de censores de cuentas para 1973.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Conde.—8.175-C.

#### CONSTRUCCIONES SUAREZ, S. A.

##### (COSUSA)

Esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de junio, a las doce de la mañana, en su domicilio social (Casarrubuelos, número 4, Madrid), de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Informe de los señores censores de cuentas.
- 2.º Aprobación, previo examen, de Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión del Consejo durante el ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1972.
- 3.º Acuerdo sobre resultados del ejercicio.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1973.

Madrid, 17 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.156-C.

#### ECONOMICO CULTURAL ALAVESA, SOCIEDAD ANONIMA

##### VITORIA

De acuerdo con los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 16 de junio, a las trece horas, en el local social, sito en la calle de Manuel Iradier, número 23 bis, piso primero, de esta ciudad de Vitoria, o, si fuese preciso, en segunda convocatoria el día 18 de junio, a la misma hora y mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procediera, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración.

2.º Ampliación del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1973.

4.º Asuntos varios

Vitoria, 17 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Félix Alfaro Fournier.—6.128-C.

#### PAPELERA DEL NORTE, S. A.

##### HERNANI (GUIPUZCOA)

Teléfono 59000 \*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las doce horas del día 20 de junio próximo, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás datos contables correspondientes al pasado ejercicio de 1972.
- 2.º Renovación de consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el año en curso.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

Hernani, 18 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Bernabé Armendáriz.—6.151-C.

#### BACALAO DE ESPAÑA, S. A.

##### CORELLA (NAVARRA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 13 de sus Estatutos y demás preceptos legales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 18 de junio del corriente año, en su domicilio social, a las seis de la tarde en primera convocatoria o el día 19, en el mismo lugar y hora, en segunda, si procediera, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio de 1972.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Corella, 16 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—1.814-6.

#### ZUMEL, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria el día 22 de junio a las veinte horas, y, si procediera, al día siguiente, a la misma hora, con el orden del día que se cita:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio.
- 2.º Nombramientos de administradores.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, para el ejercicio de 1973.

Madrid, 17 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—1.820-9.

#### BAYER RICKMANN HISPANIA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía, a celebrar en el domicilio de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Alava (General Alava, 22, 1.º), en esta ciudad de Vitoria, a las dieciséis horas del día 19 de junio próximo, en primera convocatoria, o a la misma hora del siguiente día, 20, en segunda, si procediera, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1972.

2.º Censura de la gestión social durante el mismo.  
 3.º Aplicación del resultado económico obtenido.  
 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1973.  
 5.º Aprobación del acta de la Junta o designación de los dos interventores que, juntamente con la Presidencia, hayan de llevarla a efecto.  
 Vitoria, 15 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Lizaranzaga.—1.829-D.

**VIAJES BAIXAS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 25 de junio próximo, a las diecisiete horas, en las oficinas administrativas de la citada Sociedad, Aragón, número 287, 1.º, y en caso necesario, en segunda convocatoria el día 26 del propio mes, en el mismo lugar y hora, bajo el orden del día que se indica:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, inventario y cuentas del ejercicio de 1972.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación de cumplir con los Estatutos de la Sociedad en lo referente a la asistencia a las Junta generales.  
 Barcelona, 21 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—1.831-D.

**PROMOCIONES TURISTICAS DEL MEDITERRANEO, S. A.**

**MEDISA**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, la que tendrá lugar en el domicilio social, calle Villarreal, número 200, 2.º 1.º, el próximo día 26 de junio, a las dieciocho horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 27, a la misma hora, en segunda convocatoria si en aquélla no se hubiesen reunido las asistencias necesarias.

Se tratarán los siguientes asuntos:

- Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1972 y censur de la gestión de los Administradores durante dicho ejercicio.
- Aplicación de resultados del ejercicio examinado.
- Nombramiento de censores de cuentas.
- Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las disposiciones estatutarias que regulan el derecho de asistencia a las Juntas generales.  
 Barcelona, 18 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Agustín Abad Ros.—1.834-D.

**INSTALACIONES CERAMICAS Y APLICACIONES MECANICAS, S. A.**

**(ICAM)**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, la que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 27 de junio, a las dieciocho horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 28, a la misma hora, en segunda convocatoria, si en aquélla no se hubiesen reunido las asistencias necesarias. Se tratarán los siguientes asuntos:

- Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1972, y aplicación de resultados.

Censura de la gestión de los administradores.  
 Renovación estatutaria del Consejo de Administración.  
 Nombramiento de censores de cuentas.  
 Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las disposiciones estatutarias que regulan el derecho de asistencia a las Juntas generales.  
 Barcelona, 18 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.835-D.

**INDUSTRIAS DEL FRIO, S. A.**

«Industrias del Frío, S. A.», convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el local social el día veintitrés de junio próximo, a las dieciséis horas, al objeto de tratar de la gestión, cuentas y balance correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1972 y nombramiento de censores de cuentas.  
 Barcelona, 19 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, José Muniesa Bagaria.—6.120-C.

**LANAS DE ULTRAMAR, S. A.**

De conformidad con lo acordado en Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 29 de agosto de 1972, se ha llevado a término la liquidación de la Sociedad «Lanas Ultramar, S. A.», y se ha aprobado el siguiente balance final:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Crédit Lyonnais .....	5.408.129,75
Caja .....	12.947,32
	5.421.077,07
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	5.000.000,00
Fondo de Reserva .....	200.961,07
Gastos de liquidación .....	220.116,00
	5.421.077,07

Sabadell, 12 de mayo de 1973.—El liquidador, Vicente Grierá Palou.—6.118-C.

**COMBUSTIBLES DE FABERO, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo que dispone la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la calle de Recoletos, número 22, de esta capital, el día diecinueve de junio del corriente año, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediese, veinticuatro horas después, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972.
- 2.º Informe de los señores censores de cuentas del citado ejercicio y nombramiento de los correspondientes para el ejercicio de 1973.
- 3.º Aprobación del acta de la Junta general que se convoca.

Madrid, 21 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo.—6.111-C.

**FRIGORIFICOS DEL NOROESTE, S. A.**

**(FRINSA)**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 22 de junio de 1973, a las doce

horas, en primera convocatoria, en la sala de Juntas de la factoría de la Sociedad, sita en Santa Eugenia de Riveira (La Coruña), calle del General Franco, números 83-85, y en segunda, si fuere preciso, el día 23 siguiente, a las trece horas, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1972, as. como la gestión del Consejo de Administración durante el mismo.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 3.º Ruegos y preguntas.

La Coruña, 16 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo, Jesús Pintos Uribe. Visto bueno: El Presidente, Manuel Iglesias Corral.—6.108-C.

**DORETTI ESPAÑOLA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle de Tusset, número 10, de Barcelona) el próximo día 19 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 20 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972.
- Aplicación de resultados.
- Aprobación de la gestión del Administrador, si procede.
- Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Barcelona, 16 de mayo de 1973.—Teodoro Rodríguez Massiá, Administrador.—6.204-C.

**INMOBILIARIA MOLINOVIEJO, S. A.**

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (calle de José Ortega y Gasset, número 17, bajo) el día 23 del próximo mes de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, el siguiente día 24, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1972.
2. Cese, reelección y nombramiento de consejeros.
3. Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1973.
4. Autorización al Consejo de Administración para futuras ampliaciones de capital.
5. Modificación de Estatutos por pérdida, extravío o desaparición de resguardos o títulos de acciones.
6. Ruegos y preguntas.
7. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Madrid, 18 de mayo de 1973.—Por el Consejo de Administración, José María Guallart Muñoz-Quirós, Consejero-Secretario.—6.199-C.

**CENTRO DE SERVICIOS MECANIZADOS VALENCIANO, S. A.**

**(CEMEVASA)**

*Anuncio de convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, la Junta general ordinaria de la Sociedad tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 20 de junio próximo, a

las doce horas, en los locales de la Cámara Oficial de Comercio de Valencia, sitios en calle de Poeta Querol, número 15, y para, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 22, para tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

1. Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio, cerrado al 31 de diciembre de 1972 y aplicación de resultados.
2. Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el propio ejercicio.
3. Vacantes producidas en el Consejo y estatutaria renovación parcial del propio Consejo.
4. Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio que habrá de finalizar en 31 de diciembre de 1973.
5. Ruegos y preguntas.
6. Lectura y aprobación, si procede, del acta por la propia Junta.

Valencia, 5 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Eugenio Messana Vidal.—1.810-6.

#### CONDOR, S. A.

##### Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 18 de junio próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria explicativa, cuentas del balance de situación y estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio de 1972, así como de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración en el curso del indicado año.
- 2.º Aplicación del resultado obtenido.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio de 1973.
- 4.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse el quórum de asistencia exigido por la Ley y Estatutos, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora.

Para el ejercicio del derecho de asistencia, se recuerda el contenido del artículo 16 de los Estatutos sociales, en orden al depósito de acciones y régimen de delegaciones.

Arenys de Mar, 19 de mayo de 1973.—Un Administrador.—1.832-D.

#### LIMPIEZAS INDUSTRIALES BRILLAN, SOCIEDAD ANONIMA

##### Convocatoria para Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria, de acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos sociales, para el día 22 de junio, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, y el día 23 del mismo mes, ambos del corriente año, a las veinte treinta horas, en segunda convocatoria, en el local social de la Sociedad, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio del año 1972.
- 2.º Examen de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Acuerdo sobre aplicación de resultados.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 17 de mayo de 1973. El Presidente, Antonio Cartaña Pellisa.—1.809-6.

#### EDITORIAL PRIMA LUCE, S. A.

##### Convocatoria de Juntas generales

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos de la Residencia «F. Lestonnac», calle Aragón, 284, el día 16 de junio próximo, a las diecinueve horas, para tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1972.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes para el presente ejercicio.
- 3.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

Si la junta no pudiera constituirse válidamente en primera convocatoria, lo será en segunda, a la misma hora del día siguiente.

Barcelona, 18 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.830-D.

#### CLINICA PEDIATRICA TEKNON

##### BARCELONA

##### Herraiz, 4

##### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la Sociedad, para celebrar Junta general ordinaria el día 19 de junio próximo, en el domicilio social, en primera convocatoria, a las veintidós treinta horas.

El orden del día para la Junta general ordinaria será:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 1972.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1973.
- 4.º Ratificación de los nombramientos acordados por el Consejo de Administración, a tenor del artículo 13.
- 5.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración, a tenor del artículo 13.

De no concurrir suficiente quórum para celebrar la Junta en primera convocatoria, ésta tendrá lugar en segunda, el día siguiente, a la misma hora.

Los señores accionistas que deseen asistir o estar representados en la Junta deberán dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 9.º de los Estatutos sociales.

Barcelona, 16 de mayo de 1973.—Clínica Pediátrica Teknon, S. A.—El Secretario del Consejo de Administración, José Vicente Giner Baeza.—1.936-D.

#### INMOBILIARIA TRES TORRES, S. A.

##### BARCELONA

##### Calle Herraiz 2

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, en primera convocatoria, en el domicilio social, el día 19 de junio próximo, a las veintidós horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Administrador general de la Sociedad, todo ello referido al ejercicio 1972.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1973.

De no concurrir suficiente quórum para celebrar la Junta en primera convocatoria, tendrá lugar, en segunda, al día siguiente, a la misma hora.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 9.º de los Estatutos sociales, en orden a concurrir a la Junta que se convoca.

Barcelona, 16 de mayo de 1973.—Inmobiliaria Tres Torres, S. A.—El Administrador general, Andrés Clarós Doménech.—1.837-D.

#### SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA CASTELLONENSE

##### (S.A.F.I.C.)

##### Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca para el próximo día 19 de junio de 1973 Junta general ordinaria, a las once horas, en local social, sito en Castellón, avenida de Cernuda y Velasco, número 27, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1972.

En el caso de no reunir el capital suficiente, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, al día siguiente y a la misma hora.

Castellón, 19 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.839-D.

#### PANIFICADORA LANGREANA, S. A.

##### LA FELGUERA

##### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, Calvo Sotelo, 56, La Felguera, a las diecisiete horas del día 19 de junio, en primera convocatoria, y, de no reunir quórum exigido por la Ley, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 20 de junio, en el mismo lugar y hora, y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balances, cuentas de Pérdidas y Ganancias y distribución del resultado correspondiente al ejercicio 1972.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1973.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta.

La Felguera, 20 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—1.851-D.

#### FERRETERA MONTANESA, S. A.

##### TORRELAVEGA

##### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 16 de junio del presente año, a las diecisiete horas, en su domicilio social, avenida de Solvay, s/n., de esta ciudad, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance general y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1972.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1973.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Si no se reuniesen en la primera convocatoria las mayorías exigidas por la Ley de Sociedades Anónimas y por los Estatutos de la Sociedad, la Junta tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 18 de junio, en el mismo sitio y hora que se señalan para la primera.

Torrelavega, 19 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.852-D.

#### DOLOMITAS DEL NORTE, S. A.

##### *Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 27 de junio, a las doce horas del mediodía, en el domicilio social, plaza de los Alféreces Provisionales, número 2, quinta planta, para proceder al examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1972; designación de accionistas censores de cuentas y adopción de los acuerdos que sean pertinentes de conformidad con la legislación vigente.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará, en segunda convocatoria, el día 28 de junio, en el mismo lugar y hora.

Bilbao, 18 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—1.854-D.

#### APROVECHAMIENTOS SIDERURGICOS, SOCIEDAD ANONIMA

##### *Junta general ordinaria*

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 27 de junio, a las once horas, en el domicilio social de Guernica, calle La Vega, número 29, en primera convocatoria, y el día 28 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1. Lectura de la convocatoria.
2. Informe sobre la gestión anterior.
3. Estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, gestión social e informe de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio del año 1972.
4. Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio del año 1973.
5. Nombramientos y cese de administradores componentes del Consejo de Administración.
6. Ruegos y preguntas.

Guernica y Luno, 17 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Corcuera Cearra.—1.855-D.

#### PRODUCTORES DE SEMILLAS, S. A. (PRODES)

##### *Junta general ordinaria*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Camino Viejo de Simancas, sin número, Valladolid, el día 16 de junio, a las doce treinta de la mañana, en primera convocatoria, o el día 17, a la misma hora, en segunda, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y gestión del Consejo del ejercicio 1972.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1973.

Valladolid, 19 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—6.098-C.

#### LOPEZ HERMANOS, S. A.

##### *Junta general ordinaria*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 22 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 23 siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en nuestras oficinas de calle Almona, número 4, de esta capital, con sujeción al siguiente orden del día:

1. Estudio y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1972.
2. Informe sobre el desenvolvimiento del negocio y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
3. Ruegos y preguntas.

Málaga, 18 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, María López Palacios.—1.806-6.

#### LOPEZ HERMANOS, S. A.

##### *Junta general extraordinaria*

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 22 de junio próximo, a las diecisiete y treinta horas, en primera convocatoria, y el día 23 siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en nuestras oficinas de calle Almona, número 4, de esta capital, con sujeción al siguiente orden del día:

1. Ampliación del capital social, cuya operación se previene llevar a efecto, disponiendo del saldo restante que quedaba pendiente de incorporar al capital de la «Cuenta de Regularización, Ley 76/1961», juntamente con el desembolso suplementario preciso para alcanzar la debida proporcionalidad en la suscripción de los títulos a emitir.
2. Subsiguiente modificación estatutaria con motivo de esta ampliación de capital.

Málaga, 18 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, María López Palacios.—1.807-6.

#### JOYERIA Y PLATERIA DE GUERNICA, S. A.

##### *Convocatoria a Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de lo dispuesto en sus Estatutos sociales y en la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, conforme al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio 1972, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados, así como el informe de los señores accionistas censores de cuentas y gestión del Consejo de Administración.
2. Renovación parcial del Consejo de Administración.
3. Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1973.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la misma Junta general.

La Junta tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 26 del próximo mes de junio, a las trece horas, en el domicilio social, y, de no poder constituirse válidamente, se celebrará, en segunda convocatoria, a igual hora, el día 27 de junio, en el propio lugar indicado.

Guernica, 15 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.803-5.

#### LAPARANZA, S. A.

##### *Junta general de accionistas*

De conformidad con los preceptos legales y estatutarios, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca en Junta general ordinaria a los señores accionistas de Laparanza, S. A., para las doce horas del día 19 de junio, en primera convocatoria, y en igual hora del siguiente día 20, en segunda convocatoria, en la sede social, calle del Barquillo, número 1, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1972.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Madrid, 21 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—1.802-5.

#### INDUPLAS, S. A.

##### *Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la Compañía el próximo día 18 de junio, a las once horas, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias de las cuentas de la Sociedad hasta el 31 de diciembre de 1972.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a la referida Junta deberán cumplirse las formalidades legales. En caso de no asistir a la misma quórum suficiente de accionistas, se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día 19 de junio, en el mismo lugar y hora señalados para la primera.

Granollers, 14 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Porqueras.—6.215-C.

#### GENEROS DE PUNTO MARFA, S. A.

##### *Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para el día 22 de junio, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y para el día 23 del mismo, a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Balmes, número 28, bajos, bajo el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio 1972.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico de 1973.

Barcelona, 17 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—6.167-C.

#### FABRICAS CANARIAS LUCIA, S. A. (FACALUSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que han de tener lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, el próximo día 18 de junio, a las once y doce horas y treinta minutos, respectivamente, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

**Junta general ordinaria**

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972 y de la gestión social durante el mismo ejercicio.
2. Resolver sobre la aplicación de resultados correspondientes al mismo ejercicio social.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1973.
4. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

**Junta general extraordinaria**

1. Traslado del domicilio social y siguiente modificación, en su caso, del artículo 1.º de los Estatutos sociales.
2. Designación de persona o personas encargadas de formalizar el acuerdo que se adopte, así como las gestiones necesarias para su acceso al Registro Mercantil.
3. Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Caso de no reunirse el quórum necesario, las Juntas tendrán lugar, en segunda convocatoria, el siguiente día 19, a las mismas horas, en el mismo lugar y con los mismos órdenes del día.

Madrid, 16 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Beteré Salvador.—6.155-C.

**AGRUPACION DE EMPRESAS DE BEBIDAS REFRESCANTES, S. A.****AEBRESA****POZOBLANCO**

Convoca a todos sus accionistas a la Junta general ordinaria prescrita por nuestros Estatutos, que tendrá lugar el día 24 de junio de 1973, a las once horas en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda a la misma hora del día siguiente.

Dicha Junta tendrá lugar en su domicilio social, calle Carretera de Alcaracejos, sin número, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de las cuentas, balance-inventario y Memoria del ejercicio 1972 y gestión del Consejo.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1973.
- 4.º Propuesta sobre distribución de beneficios.
- 5.º Nombramiento de dos accionistas interventores para la firma del acta de esta Junta.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Nota.—Para la asistencia a la Junta se tendrá en cuenta lo prevenido en el artículo 26 de nuestros Estatutos sociales.

Pozoblanco, 17 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—1.840-D.

**HUELVA FARMACEUTICA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Huelva, en el salón de actos de la Caja Provincial de Ahorros, calle General Mola, número 14, el próximo día 17 de junio, a las once horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de los beneficios correspondientes al ejercicio de 1972.
- 2.º Determinación del número de miembros que deban componer el Consejo de Administración, de acuerdo con

lo establecido en el artículo 31 de los Estatutos. Nombramiento de Consejeros y Presidente del mismo.

3.º Nombramientos de censores de cuentas titulares y suplentes

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación de acta correspondiente o nombramiento de interventores, en su caso.

Huelva, 17 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Sánchez Jurado.—1.844-D.

**PLASTICOS DEL BIDASOA, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 23 de junio próximo, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y para el día 25, a la misma hora, en segunda, si procede, en el domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972.
- 2.º Designación de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Vera de Bidasoa, 17 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—1.845-D.

**MUVEL, S. A.**

Para leer la Memoria del ejercicio de 1972 y examinar el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias y aprobarlas si procede, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social para el día 27 de junio próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el día 28 de junio próximo, a las trece horas, en segunda convocatoria.

Infiesto, 18 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo.—1.846-D.

**INMOBILIARIA DE FOMENTO, S. A.**

De acuerdo con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 19 de junio, a las doce horas, en el domicilio social, Marqués de San Esteban, número 8, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y del informe de los censores de cuentas.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Gijón, 17 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.848-D.

**NESPRAL Y COMPANIA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 20 de junio, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, Marqués de San Esteban, número 8, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y del informe de los censores de cuentas.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Gijón, 17 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.850-D.

**NESPRAL Y COMPANIA, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 20 de junio, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Marqués de San Este-

ban, número 8, y el día 21 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para someter a la deliberación y acuerdo de la Asamblea de socios los siguientes asuntos:

Estudio, deliberación y decisión sobre la disolución y liquidación de la Sociedad y facultades al Consejo de Administración o a los liquidadores que se acordar nombrar para Levantar cargo con arreglo a la Ley, a los Estatutos y a las normas que fije la Junta, las operaciones de disolución, liquidación, y adopción de los demás acuerdos consecuentes o complementarios de la disolución y liquidación, entre ellos el de aprobación del balance correspondiente; y decisiones sobre otorgamiento de las escrituras públicas que correspondan y demás actos, publicaciones e inscripciones relacionadas con los acuerdos que se adoptaren.

Se recuerda a los señores accionistas las exigencias legales sobre quórum de asistencia y voto, y el cumplimiento de lo prevenido en los Estatutos sociales sobre derecho de asistencia a la Junta y representación.

Lo que se hace público a los efectos pertinentes.

Gijón, 17 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.849-D.

**CONSUR, S. A.****SEVILLA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de Sevilla el día 19 de junio, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación en su caso de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1972.

2.º Informe de los señores accionistas censores de cuentas y nombramiento de otros para el ejercicio de 1973.

3.º Otros asuntos o propuestas de los señores accionistas.

4.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 11 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo, Josefina Roca Cabanella.—1.853-D.

**INSTALAZA, S. A.****ZARAGOZA****Monreal, número 27**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 20 de junio de 1973, a las ocho de la tarde en primera convocatoria, y veinticuatro horas después en segunda convocatoria, si fuera necesario. La Junta tendrá lugar en el domicilio social, calle Monreal, número 27, Zaragoza, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación en su caso de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1972.

2.º Renovación de señores Consejeros, si hubiere lugar.

3.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, depositarán sus títulos o los resguardos de sus depósitos bancarios en la Caja del domicilio social, a las horas hábiles de oficina, con cinco días de antelación como mínimo.

Zaragoza, 18 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.857-D.



**CONSTRUCTORA INTERNACIONAL,  
SOCIEDAD ANONIMA***Junta general*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de María de Molina, número 39, Madrid, en primera convocatoria el día 13 de junio de 1973, a las doce treinta horas, y, en segunda convocatoria, el inmediato día 14, en los mismos local y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1972.

2.º Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios.

3.º Destinar a previsión para inversiones la cantidad procedente de plus valía por venta de maquinaria realizada en el ejercicio.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Tienen derecho de asistencia los accionistas propietarios, como mínimo, de cincuenta acciones y quienes sin alcanzar este número se agrupen con otros accionistas hasta completarlo u otorguen su representación a un tercero con derecho de asistencia. También podrán hacerse representar por otros accionistas aquellos que no deseen asistir personalmente.

La condición de accionistas se acreditará presentando, con cinco días de antelación, en las Cajas de la Sociedad los títulos o el justificante de que se custodian en un Banco hasta celebrada la Junta.

Madrid, 21 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.154-C.

**EDITORIAL CATOLICA ABULENSE  
PIO XII, S. A.***Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria con arreglo al artículo 33 de los Estatutos, que tendrá lugar en el domicilio social, plaza de Santa Teresa, 12, el día 16 de junio de 1973, en primera convocatoria, o el 18 de junio, en segunda, en ambos casos a las trece horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación o reparos de la Memoria, balance y cuenta del ejercicio de 1972.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

3.º Propuestas que presenten los accionistas.

Avila, 17 de mayo de 1973.—Por el Consejo de Administración, El Secretario, R. Hernández.—6.137-C.

**POLES, S. A.***Convocatoria a Junta general  
de accionistas*

Con arreglo al artículo 50 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, la que tendrá lugar en el domicilio social, sito en esta capital, calle de Ríos Rosas, número 11, 1.º, el próximo día 22 de junio del corriente año, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, y el también próximo día 23 del mismo mes, a las veinte treinta horas, en segunda convocatoria, y para el caso de que en la primera Junta indicada no se obtuviera el quórum legalmente necesario. En cualquiera de ellas se desarrollará el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1973.

3.º Ruegos y preguntas.

Se advierte a los señores accionistas que tendrán derecho a asistencia y, consecuentemente a voto aquellos que, al menos, sean titulares de diez acciones, las que deberán ser inscritas en el Registro con la antelación de cinco días, según determina el artículo 19 de los Estatutos.

La asistencia podrá ser personal o confiriendo la representación a otro accionista con derecho a voto, por medio de escrito dirigido al Presidente con suficiente antelación.

Madrid, 19 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Alonso Muñoz Pretel.—6.131-C.

**CARTERA DE TITULOS, S. A.****(CARTISA)***Ampliación de capital*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de la autorización que le fué concedida en la Junta general de accionistas, celebrada el 25 de abril del corriente año, ha acordado ampliar el capital social en 120.491.000 pesetas, mediante la emisión de 240.982 acciones, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.927.855 al 2.188.836, ambos inclusive, que se pondrán en circulación al tipo de la par y libres de gastos para el accionista, efectuándose el desembolso total de las mismas en el momento de la suscripción.

Estas nuevas acciones participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1973, e irán provistas del cupón número 19 y siguientes.

Los señores accionistas de esta Sociedad podrán suscribir los indicados títulos durante el plazo comprendido entre los días 1 y el 30 de junio próximo, ambos inclusive, en la proporción de una acción nueva por cada ocho que posean, mediante pago de 500 pesetas en efectivo y entrega de los cupones número 18 de las acciones en circulación, números 1 al 1.927.854. Transcurrido dicho plazo, estos cupones no tendrán valor ni efecto alguno.

La suscripción podrá efectuarse en cualquiera de las sucursales de los Bancos Español de Crédito, Vitoria, Garriga Nogués, Trelles y Alvarez Castelao.

Madrid, 21 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo, Landelino Lavilla.—6.132-C.

**HISPANA DE FINANZAS, S. A.****(HISPAFISA)***Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 25 de junio, a las diecinueve horas, en el domicilio social, Princesa, número 31, Madrid, en primera convocatoria, y para el día 26 siguiente, a la misma hora, en segunda, para deliberar y adoptar acuerdos sobre los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1972, distribución de beneficios y gestión del Consejo.

2.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes para el ejercicio de 1973.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo, José María Labernia.—6.115-C.

**CONSTRUCCIONES ANAHUAC, S. A.***Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 25 de junio, a las veinte horas, en el domicilio social, Princesa, número 31,

Madrid, en primera convocatoria, y para la misma hora del día 26 siguiente, en segunda, para deliberar y adoptar acuerdos sobre los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1972, distribución de beneficios y gestión del Consejo.

2.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes para el ejercicio de 1973.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo, José María Labernia.—6.114-C.

**PROMOTORA DALAN, S. A.***Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 25 de junio, a las veintiuna horas, en el domicilio social, Princesa, número 31, Madrid, en primera convocatoria, y para la misma hora del día 26 siguiente, en segunda, para deliberar y adoptar acuerdos sobre los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1972, distribución de beneficios y gestión del Consejo.

2.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1973.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo, José María Labernia.—6.113-C.

**SOCIEDAD ANONIMA DE PLACENCIA  
DE LAS ARMAS***Convocatoria de Juntas generales  
ordinaria y extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a las Juntas generales, ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 16 de junio próximo, a las doce y trece de su mañana, respectivamente, en primera convocatoria y, en su defecto, en segunda, el siguiente día, en igual sitio y horas.

Se someterá a la Junta ordinaria, el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972, con las propuestas de acuerdos y distribución de beneficios, así como nombramiento de censores de cuentas.

La Junta extraordinaria se convoca para deliberar y resolver sobre la ampliación del capital social y consiguiente modificación de Estatutos.

El derecho de asistencia podrá ejercitarse tramitando los impresos, que, según costumbre, se remiten directamente a los señores accionistas.

Placencia de las Armas, 26 de abril de 1973.—El Consejo de Administración.—6.214-C.

**UNION DE EXPORTADORES, S. A.****CARTAGENA***Junta general ordinaria de señores  
accionistas*

Por el presente anuncio se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de dicha Entidad para el día 19 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día 20, a la misma hora, en segunda convocatoria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle San Agustín, 2, 1.º, Cartagena, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del balance del ejercicio de 1972.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Ruegos y preguntas.

Los accionistas que por cualquier motivo no pudieran asistir a dicha Junta podrán deferir su representación en otro accionista, conforme al artículo 22 de los Estatutos sociales, dirigiendo escrito al Presidente del Consejo de Administración, en donde hagan constar expresamente su delegación en favor de persona determinada, con amplias facultades para prestar su conformidad o reparos a los acuerdos de la Junta.

Cartagena a 17 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Bosque Sánchez.—6.193-C.

#### ZAMBELETTI ESPAÑA, S. A.

##### *Junta general ordinaria*

En cumplimiento del artículo 20 de los Estatutos sociales de la Compañía, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de junio próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, a celebrar en el domicilio social, a fin de deliberar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1971, así como de la gestión del Consejo durante el citado ejercicio.

2.º Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de beneficios.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1972.

4.º Renovación del Consejo de Administración.

5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 16 de mayo de 1972.—El Consejero Delegado.—6.187-C.

#### COMERCIAL F. GARCIA, S. A.

Las Compañías Mercantiles «Comercial Francisco García, S. A.», domiciliada en Sevilla, calle San Fernando, número 17, y «Rodamientos Florida, S. A.», domiciliada en Sevilla, calle Menéndez Pelayo, número 57, han acordado en Juntas generales universales y extraordinarias de accionistas, celebradas en ambas Sociedades el día 12 de mayo de 1973, su fusión en virtud de la cual «Rodamientos Florida, Sociedad Anónima», quedará absorbida por aquella.

Lo que se publica en cumplimiento y a los efectos prevenidos en los artículos 134, 145 y concordantes de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Sevilla, 14 de mayo de 1973.—Los Consejeros de Administración de «Comercial Francisco García, S. A.», y de «Rodamientos Florida, S. A.».—6.082-C. 2.º 25-5-1973

#### CONSTRUCTORA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA

##### *Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de María de Molina, número 39, Madrid, en primera convocatoria, el día 13 de junio de 1973, a las trece horas, y en segunda convocatoria, el inmediato día, 14, en los mismos local y hora, con el siguiente orden del día:

Primero.—Ampliación del capital social.

Segundo.—Autorización al Consejo para, una vez desembolsadas las acciones de la ampliación a la que se refiere el punto anterior, pueda, a su vez, ampliar el capital social sin consultar a la Junta general en la cuantía, plazos y forma que autoriza la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Modificación de los Estatutos sociales para acomodarlos a los acuerdos que se adopten en relación con los dos puntos anteriores.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la reunión.

Tienen derecho de asistencia los accionistas propietarios, como mínimo, de cincuenta acciones, y quienes, sin alcanzar este número, se agrupen con otros accionistas hasta completarlo u otorguen su representación a un tercero con derecho de asistencia. También podrán hacerse representar por otros accionistas aquellos que no deseen asistir personalmente.

La condición de accionista se acreditará presentando, con cinco días de antelación, en las Cajas de la Sociedad, los títulos o el justificante de que se custodian en un Banco hasta celebrada la Junta.

Madrid, 24 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.563-C.

#### MUNDUS, ESTRUCTURAS METALICAS, SOCIEDAD ANONIMA

De orden del señor Presidente, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 8 de junio próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, en el domicilio social y, en su caso, en los mismos lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

I. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 1972. Nombramiento de censores de cuentas y suplentes e interventores.

II. Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de mayo de 1973.—El Presidente.—6.572-C.

#### SEVILLAS, S. A.

##### ARNEDO (LOGROÑO)

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 9 de junio próximo, a las diez horas, en el domicilio social, avenida de Navarra, 24, para someter a su aprobación el balance y cuentas del ejercicio de 1972, reparto de beneficios y designación de censores de cuentas.

Arnedo, 22 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Sevilla Alduán.—1.891-5.

#### DOSEGA, S. A.

##### ARNEDO (LOGROÑO)

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 9 de junio próximo, a las dieciséis horas, en el domicilio social, carretera de Kuel, sin número, para someter a su aprobación el balance y cuentas del ejercicio de 1972 y designación de censores de cuentas.

Arnedo, 17 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso Sevilla Alduán.—1.892-5.

#### SOCIEDAD EXPORTADORA DE TRUFAS, SOCIEDAD ANONIMA

##### (S. E. T. S. A.)

##### *Junta general ordinaria*

En cumplimiento de lo que estipulan los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el martes día 12 de junio, a las doce horas, en la calle de Fontanella, número 7, principal, Barcelona, y en segunda convocatoria, el día siguiente y a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972.

2. Ratificación de ceses y nombramientos en el Consejo de Administración.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

4. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 22 de mayo de 1973.—Rafael Puig Llivina, Presidente del Consejo de Administración.—1.893-5.

#### SOCIEDAD EXPORTADORA DE TRUFAS, SOCIEDAD ANONIMA

##### (S. E. T. S. A.)

##### *Junta general extraordinaria*

En cumplimiento de los acuerdos del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en primera convocatoria el martes día 12 de junio de 1973, a las trece horas, en la calle de Fontanella, número 7, principal, de Barcelona, y en segunda convocatoria al día siguiente y a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

1. Propuesta de cambio de domicilio social y fiscal y ulterior modificación del artículo número 2 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 22 de mayo de 1973.—Rafael Puig Llivina, Presidente del Consejo de Administración.—1.894-5.

#### E. AYORA, BORONAT Y SIRES, S. A.

##### VALENCIA

##### *Junta general de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 11 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social, Islas Canarias, número 86, de esta ciudad, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, a la misma hora y lugar, al objeto de tratar y acordar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas explicativas y de Pérdidas y Ganancias. Propuesta de distribución de beneficios e informe de los censores de cuentas. Todo ello correspondiente al ejercicio de 1972.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, relativa al ejercicio de 1972.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, si así procediera, del acta de la misma Junta.

Valencia, 23 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, A. E. Roca Esteve.—6.570-C.

#### TAILLERES ALMO, S. A.

##### VALENCIA

##### *Junta general de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 11 de junio próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, Río Escalona, número 1, de esta ciudad, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, a la misma hora y lugar, al objeto de tratar y acordar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas explicativas y de Pérdidas y Ganancias. Propuesta de distribución de beneficios e informe de los censores de cuentas. Todo ello correspondiente al ejercicio de 1972.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, relativa al ejercicio de 1972.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, si así procediera, del acta de la misma Junta.

Valencia, 23 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, F. J. Vidal Beneyto.—6.571-C.

#### ROBUR, S. A. DE MAQUINARIA

*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, calle de Juan de Mena, número 8, el próximo día 19 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el siguiente día a la misma hora, en segunda convocatoria.

Para asistir a la reunión, cada accionista deberá proveerse del boletín de asistencia, que le será entregado al depositar sus acciones en los locales de la Compañía, con cinco días de antelación.

La sesión se celebrará bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Examen y aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio de 1972.

3.º Examen de las actividades de la Compañía y gestión del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de mayo de 1973.—6.474-C.

#### INCO, S. A. INMOBILIARIA

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el día 14 de junio próximo, a las doce treinta horas, en el domicilio social, travesía Industrial de Barcelona, s/n., Hospitalet de Llobregat, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 15, en segunda convocatoria.

El orden del día será:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del inventario-balance, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, de la Memoria explicativa y del informe de los censores de cuentas, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1972.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia durante el referido ejercicio.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio del corriente año 1973.

Hospitalet de Llobregat, 18 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.553-C.

#### RETEX, S. A. ELECTRONICA

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el día 14 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social, travesía Industrial de Barcelona, s/n., Hospitalet de Llobregat, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 15, en segunda convocatoria.

El orden del día será:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del inventario-balance, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, de la Memoria explicativa, del informe de los censores de

cuentas y aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1972.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia durante el referido ejercicio.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio del corriente año 1973.

Hospitalet de Llobregat, 16 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.554-C.

#### GRUPO DE PROMOCION. FINANCIACION Y ESTUDIO, S. A.

De conformidad a lo prevenido en los artículos 12 y siguientes de los Estatutos de esta Sociedad y disposiciones legales pertinentes, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán una a continuación de otra, el día 11 de junio próximo, a las diecinueve horas en el domicilio social y bajo el siguiente orden del día:

*Junta general ordinaria*

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio anterior.

3.º Informe y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

4.º Ruegos y preguntas.

*Junta general extraordinaria*

1.º Modificación de los artículos 1 y 24 de los Estatutos.

2.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social.

3.º Ratificación de nombramiento de Consejeros.

En el supuesto de que por falta de asistencia no pudieran celebrarse las Asambleas en la fecha indicada, éstas tendrán lugar, en segunda convocatoria, el día 12 de junio, a la misma hora.

Granada, 19 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.944-D.

#### UNION INVERSORA DEL MEDITERRANEO, S. A. «UNINVER»

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en Madrid, en el salón «Fénix», paseo de la Castellana, número 37, a las doce treinta horas del día 14 de junio de 1973, o, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, 15 de junio de 1973.

Orden del día

1. Examen y aprobación de la gestión social y de la Memoria, balance, estados complementarios, cuentas y propuesta de aplicación de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1972.

2. Ampliación de capital.

3. Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1973.

4. Designación de censores jurados de cuentas, titular y suplente, para el ejercicio de 1973.

5. Lectura y aprobación del acta.

Tienen derecho de asistencia los accionistas que posean diez o más acciones y que con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la primera convocatoria, las depositen en la Caja de la Sociedad o acrediten haberlas depositado en alguna Entidad bancaria. Los que tengan menos de diez acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número, a los efectos de confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho de asistencia.

Las tarjetas de admisión podrán obtenerse en el domicilio social, calle de Zurbano, número 73, Madrid-3.

Madrid, 23 de mayo de 1973.—El Consejero-Secretario, José Luis Yuste Grijalba.—6.494-C.

MUSA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán una a continuación de la otra, el día 10 de junio próximo, a las doce horas, en el salón de actos de la fábrica de BECAESA, sita en San Eustaquio, con vuelta a Resina, sin número (polígono industrial de Villaverde), con sujeción al orden del día que se consigna seguidamente para cada Junta:

*Junta general ordinaria*

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1972.

2.º Ratificación del nombramiento de Consejero hecho por el Consejo de Administración.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la propia Junta.

*Junta general extraordinaria*

1.º Modificación del artículo 12 de los Estatutos sociales, en el sentido de fijar los casos sometidos al derecho de tanteo.

2.º Fijación, en su caso, del valor de las acciones, a efectos del derecho de tanteo y de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos sociales para el ejercicio de 1973.

3.º Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la propia Junta.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto en los Estatutos, las Juntas se celebrarán, en segunda convocatoria, el siguiente día, 17, en el mismo local y hora.

Madrid, 21 de mayo de 1973.—6.465-C.

#### CASO Y CIA., S. A.

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de «Caso y Cia, S. A.», conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, convoca a los accionistas a Junta general en el domicilio social, Blasco de Garay, número 13, Madrid, para celebrar sesión ordinaria a las doce horas del día 16 de junio, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo local y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Análisis y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1972.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972, así como aplicación del resultado.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1973.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—1.885-10.

#### TALLERES UNIDOS, S. A.

«TUSA»

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en su reunión del día 23 de marzo de 1973 y en cumplimiento de lo que prescriben los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria

de accionistas para el día 14 de junio de 1973, a las seis horas de la tarde, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle de Justilibol, 14, Zaragoza, y, en segunda convocatoria, en su caso, para el siguiente día, 16 de junio, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados referentes al ejercicio social del año 1972.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1973.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 10 de mayo de 1973.—P. Milhe Poutingon, Consejero Delegado.—6.499-C.

#### EUROPEAN SITES AND DEVELOPMENTS, S. A.

E. S. A. D. E.

#### Convocatoria

Por la presente se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la Compañía, avenida del Generalísimo Franco, número 405 bis, quinta planta, de esta ciudad, el día 13 de junio, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de la Memoria, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1972.
- 2.º Nombrar accionistas censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Asimismo se convoca Junta general extraordinaria de accionistas en las mismas fechas y a las once de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Constitución de o participación en Sociedad filial con aportaciones no dinerarias.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 16 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.507-C.

#### ALMACENES RODRIGUEZ, S. A.

##### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 19 de junio de 1973, en su domicilio social, avenida de José Antonio, número 19, a las doce de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

##### Cambio de domicilio social.

Madrid, 21 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—6.508-C.

#### ALMACENES RODRIGUEZ, S. A.

##### Ampliación de capital

El Consejo de Administración, haciendo uso de las facultades que le concedió la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 28 de marzo de 1973, acordó aumentar el capital social hasta la cifra de 120.000.000 de pesetas, es decir, en 30.000.000 de pesetas, representadas por 30.000 acciones de 1.000 pesetas cada una, numeradas correlativamente del 90.001 al 120.000, ambas inclusive, totalmente liberadas, con cargo a la cuenta de regularización del balance y en la proporción de una nueva por cada tres antiguas.

Con el fin de entregar los resguardos provisionales de la citada ampliación, se ha fijado la fecha del 25 de mayo al 25 de junio para la presentación de los títulos para su estampillado.

Las nuevas acciones participarán de los beneficios que obtenga la Empresa a partir del 1 de julio de 1973.

Madrid, 25 de abril de 1973.—El Consejo de Administración.—6.509-C.

#### BROWN BOVERI-OERLIKON, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, plaza Calvo Sotelo, número 10, Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance correspondientes ejercicio económico cerrado en 31 de diciembre de 1972, y aplicación de los resultados económicos.
- 2.º Aprobación de la Memoria y actuación del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas (titulares y suplentes) para el ejercicio económico correspondiente a 1973.
- 4.º Modificación del nombre social.

La Junta se celebrará en primera convocatoria el día 14 de junio próximo, a las doce horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día hábil, a la misma hora.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta general ordinaria y extraordinaria deberán cumplir lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales con cinco días anteriores de anticipación al señalado para la celebración de la Junta.

Barcelona, 22 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, P. A., Bartolomé Brutau Viloca, Vicepresidente.—6.522-C.

#### FIBRAS ALCALA, S. A.

##### ALCALA DE GUADAIRA (SEVILLA)

Avenida Santa Lucía, 47

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 15 de junio, a las dieciséis horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972.
- 2.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Aprobar la distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio de 1973.

Caso de no reunirse quórum suficiente, la sesión tendrá lugar al día siguiente, a la misma hora, en el mismo lugar y con arreglo al referido orden del día.

Alcalá de Guadaira, 23 de mayo de 1973. El Consejero Delegado, Francisco Alba Ayala.—6.529-C.

#### ASOCIACION NACIONAL DE USUARIOS DE AUTOMOVILES, TALLERES Y VIAS PUBLICAS

##### AUTOPISTA CLUB

MADRID

Isaac Pera, 12

Se convoca a todos los asociados a Asamblea general ordinaria, en primera convocatoria el día 11 de junio, y en segunda el día 12 del mismo mes tanto

la primera como la segunda, en su caso, se celebrará en el domicilio social a las once de la mañana, con el siguiente orden del día:

1. Memoria, propuesta de aprobación de cuentas y propuesta de presupuesto para 1973.
2. Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de mayo de 1973.—El Presidente, Romualdo Garrido López.—6.548-C.

#### FIBROCEMENTOS CASTILLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Castelló, número 66, segundo, Madrid), el día 15 de junio de 1973, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el siguiente día, 16, a la misma hora y lugar, con el orden del día que a continuación se expone:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, correspondiente al ejercicio 1972.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.
- 3.º Ratificación de nombramientos de Consejeros.
- 4.º Ratificación de nombramiento de Gerente.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, par el ejercicio 1973.

Podrán concurrir a la Junta los señores accionistas que con una antelación mínima de cinco días a la fecha de la reunión depositen en la Caja social sus acciones, resguardos o certificaciones de tenerlas depositadas en cualquier Banco.

Madrid, 23 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo.—1.888-8.

#### MANUFACTURAS ESPAÑOLAS METALURGICAS, S. A.

(MEMSA)

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad para el día 11 de junio próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y a las doce treinta en segunda, en el domicilio social de la misma, calle de O'Donnell, número 8, tercero derecha, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1972.
- 2.º Renovación de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Díaz Salgado.—1.889-8.

#### UNION MEDICA GADITANA

Compañía de Servicios Médico-Quirúrgicos

CADIZ

De conformidad con los Estatutos sociales y en cumplimiento de las disposiciones vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 17 de junio del año en curso, en el domicilio social de la Compañía, avenida Ana de Viya, 22, bajo, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora el día siguiente en segunda convocatoria, si fuera necesario, con el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura de la Memoria y acta de la sesión anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del balance de cuentas del ejercicio de 1972 e informe de los señores accionistas censores de cuentas.

Tercero.—Renovación de cargos.

Cuarto.—Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Quinto.—Cambio de domicilio social.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Cádiz, 16 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Nicolás Romero Abreu Roos.—1.958-D.

**INMUEBLES EN COMUNIDAD, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en las oficinas, sitas en el paseo del Pintor Rosales, número 28, piso primero, de esta capital, el próximo día 27 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 28 en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1972, y propuesta de aplicación de resultados.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

3.º Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Podrán asistir los accionistas que con cinco días de antelación, como mínimo, a aquel en que ha de celebrarse la Junta hayan efectuado en las mencionadas oficinas de paseo del Pintor Rosales, número 28, piso primero, el depósito de los títulos acreditativos de la propiedad de sus acciones o el resguardo de haberlo verificado en un establecimiento bancario.

Madrid, 23 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Agustí Ródenas.—6.493-C.

**COMPAGNIE ROYALE ASTURIENNE DES MINES**

**REAL COMPAÑIA ASTURIANA DE MINAS**

Registro de Comercio de Bruselas: 5.153

Domicilio social: 12, Place de la Liberté

BRUXELLES

*Aviso a los accionistas*

Se hace saber a los accionistas que el pago del dividendo del ejercicio 1972 se efectuará a partir del 5 de junio de 1973.

Los domicilios designados para el pago, en Bélgica y Francia, quedan indicados en los avisos que se publican en sus respectivos países.

En España el cupón será pagado en el Banco Español de Crédito, de Madrid.

El pago se efectuará contra entrega del cupón 115, por el equivalente en pesetas de 117 francos belgas por acción, bruto.

Madrid, 23 de mayo de 1973.—6.467-C.

**COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA**

(C. E. S. S. A.)

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos y Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 12 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, o el día 13, a las trece horas, en segunda, en el domicilio social, calle del Prado, número 2, Madrid, al objeto de someter a su aprobación la Memoria, balance, cuentas del ejercicio 1972, acuerdos del Consejo, asuntos varios y nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1973.

Madrid 23 de mayo de 1973.—6.477-C.

**TAPICERIAS ARGÜELLES, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 8 de junio, a las ocho de la tarde, en el domicilio social, calle de Héroes del Diez de Agosto, número 14.

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta la gestión social, Memoria, cuentas y balance del ejercicio 1972, así como la ratificación de nombramiento de Consejeros y designación de censores de cuentas para el ejercicio 1973.

Madrid, 23 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—6.468-C.

**BEBIDAS CARBONICAS ESPAÑOLAS, SOCIEDAD ANONIMA**

(BECAESA)

El Consejo de Administración convoca a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán una a continuación de la otra, el día 10 de junio próximo, a las nueve treinta horas, en el salón de actos de la planta sita en San Eustaquio, con vuelta a Resina, s/n. (polígono industrial de Villaverdel), con sujeción al orden del día que se designa seguidamente para cada Junta:

*Junta general ordinaria*

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1972.

2.º Destino de los beneficios sociales.

3.º Ratificación del nombramiento de Consejero hecho por el Consejo de Administración.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la propia Junta.

*Junta general extraordinaria*

1.º Fijación del valor de las acciones, a efectos del derecho de tanteo y de conformidad con el artículo 13 de los Estatutos sociales, para el ejercicio de 1973.

2.º Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la propia Junta.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto en los Estatutos, las Juntas se celebrarán, en segunda convocatoria, el siguiente día, 17, en el mismo local y hora.

Madrid, 21 de mayo de 1973.—6.464-C.

**INMOBILIARIA VITRUBIO, S. A.**

(INVISIA)

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 18 de junio de 1973, a las doce horas, y, en segunda, al día siguiente, 19 de junio del mismo año, y a la misma hora, en el domicilio social de la Empresa, paseo de Rosales, número 24, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972.

2.º Aprobación, si procede, de la distribución de beneficios correspondientes al citado ejercicio.

3.º Renovación de Consejeros.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Madrid, 22 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—6.521-C.

**MINAS Y EXPLORACIONES INDUSTRIALES, S. A.**

(MINEX)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo 19 de junio, a las seis de la tarde, en el domicilio social, Alberto Bosch, 9, Madrid, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1972.

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1973.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—6.190-C.

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05  
257 94 07

MADRID-10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 5,00 ptas.  
Atrasado ..... 6,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 1.500,00 ptas.

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).